



OPI

Sergio Iván Moya Mena

ESCUELA CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ESCUELA RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL

BOLETÍN DEL OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL COLABORARON EN ESTA EDICIÓN

Aitana Rojas Delgado, UCR

Alejandro Romero Villegas, UCR

Hillary Morales Ulloa, UCR

Jacqueline Arias Madrigal, UCR

Johan Sanabria Hernández, UCR

Jose Andrés Corrales Rojas, UCR

Marcela Delgado Salamanca, UCR

Mariángel Zúñiga Hidalgo, UCR

Melanie Parrales Potosme, UCR

Naomy Mora González, UCR

Oriana Calderón Montenegro, UCR

Samantha Cristina Blanco Rojas, UCR

Yerlyn Esther Mora Herra, UCR

CONSEJO EDITORIAL

Tania Rodríguez Echeverría (UCR)

Marco Vinicio Méndez Coto (UNA)

Carlos Humberto Cascante Segura (UNA)

Javier Johanning Solís (UCR)

 OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL

 OPI.UCR.AC.CR

 @OPI_UCR_UNA

 @OPI_UCR_UNA

DISEÑO
Matthias Lohrengel Sáenz (UCR-UNA)

Resumen Ejecutivo

1. Presentación

El Observatorio de la Política Internacional Sergio Iván Moya Mena (OPI) es un proyecto conjunto entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional que inició en abril de 2008 con el objetivo de constituir una instancia permanente dedicada al seguimiento sistemático y el análisis específico de la política exterior costarricense y sus relaciones internacionales. Entre sus productos más relevantes se encuentra su Boletín, en el cual se indaga sobre los principales acontecimientos y tendencias en la política exterior de Costa Rica. Con el propósito de brindar mayor rigurosidad y profundidad al análisis realizado en el Boletín es que en esta ocasión se ha ampliado el período de análisis para realizarlo de forma trimestral. Esta medida se adopta dentro del marco de fortalecimiento del OPI, como medida temporal, mientras se realizan las acciones necesarias para emplear una temporalidad semestral como período de análisis del Boletín.

El Boletín del OPI busca presentar al público general un análisis de las tendencias, acontecimientos y procesos de la política exterior costarricense. Para ello, emplea una metodología cualitativa, basada en la aplicación de técnicas como la revisión documental, el análisis de contenido de notas y comunicados oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRREEC), el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), junto con notas de prensa de varios medios de comunicación a nivel nacional e internacional. Asimismo, emplea la estadística descriptiva para ofrecer una sistematización de datos de su objeto de análisis. Sus principales temas de análisis son la conducción de política exterior, las acciones en materia de comercio exterior y las discusiones dentro de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de Costa Rica.

Para el actual Boletín N°103, con el propósito de fortalecer los insumos, discusión y alcance de los boletines del OPI, se pone a disposición del público los hallazgos más relevantes de la conducción de la política exterior costarricense durante el período septiembre-noviembre 2024. A continuación, se detallan estos hallazgos, según las secciones en las que los boletines del OPI se articulan.

2. Cronología de la Política Exterior de Costa Rica (septiembre-noviembre 2024)

Durante los meses de septiembre a noviembre de 2024, se identificó que Costa Rica sostuvo 78 interacciones en política exterior; distribuidas en los cinco tipos de actividades diplomáticas establecidas por el MRREEC. La actividad diplomática con mayores interacciones durante el trimestre se relacionó con los derechos humanos, mientras que la actividad que menos vínculos generó fue la de medioambiente. Durante este trimestre, las interacciones al exterior estuvieron dirigidas hacia nueve regiones: África del Norte, Caribe, Centroamérica, Europa, Medio Oriente, Norteamérica, Oceanía, Sudamérica y el Sudeste Asiático, mientras que los temas que predominaron durante este período fueron los siguientes: apatridia, diplomacia azul y cooperación para el beneficio de la región Iberoamericana. Asimismo, se identificó la suscripción de seis acuerdos, relacionados con resoluciones en materia de derechos humanos, programas técnicos de cooperación con Perú en el eje de cooperación internacional.

Como se ha identificado previamente, Costa Rica sigue primando las relaciones bilaterales en su política exterior, aunque para este período se identificó una mayor participación en espacios multilaterales. En este sentido, Costa Rica participó en la 79^o sesión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la Asamblea General Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la XXIX Cumbre Iberoamericana, en la Semana del Océano de África, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad 2024 (COP16), en el Consejo Permanente de la OEA y en el Segmento de Alto Nivel Sobre Apatridia. Esto marca un cambio con respecto a anteriores períodos de análisis en que Costa Rica evidenció una reducción en sus interacciones en espacios multilaterales.

3. Comercio Exterior (septiembre-noviembre 2024)

A diferencia de la conducción de la política exterior de Costa Rica por parte del MRREEC, el comercio exterior conducido por el COMEX y PROCOMER parecieran primar las relaciones multilaterales. En buena medida esto se debe al acatamiento de Costa Rica de las normas que componen el sistema internacional del comercio, cuya base es la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Para los meses de estudio de septiembre a noviembre de 2024, se identifica la continuación del trabajo que se había reportado en Boletines anteriores. La principal diferencia con respecto a

entregas previas resulta en la no incorporación de un apartado específico sobre el tema de Tratados de Libre Comercio (TLC), dada la escasa información identificada durante el período al respecto.

De esta forma, Costa Rica en sus relaciones bilaterales de comercio exterior le dio continuidad al TLC con Ecuador y Corea del Sur, así como a la ratificación del Acuerdo Integral de Cooperación Económica con Emiratos Árabes Unidos (EAU). Si bien el país avanza en materia de suscripción de este tipo de acuerdos, también se identifica la necesidad de diversificar la oferta de exportación y la toma de medidas para incentivar la exportación a estos destinos, con el objetivo de revertir las tendencias comerciales que muestran un déficit en sus relaciones con estos países. Además, se sostuvo encuentros con autoridades panameñas con el objetivo de reforzar la integración económica regional, al tiempo que se le dio continuidad al trabajo de optimización de la logística fronteriza impulsa el comercio intrarregional, promoviendo sinergias que potencian la competitividad del país

En el área multilateral, se destaca la diversificación de relaciones comerciales. Según el informe Business Ready del Banco Mundial, el país ocupa un lugar relevante en Comercio Internacional debido a su apertura comercial y las condiciones para la entrada de empresas extranjeras. La incorporación al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) y la firma de acuerdos como el Acuerdo sobre Cambio Climático, Comercio y Sostenibilidad (ACCTS) y el de Subvenciones a la Pesca de la OMC muestran un interés por impulsar la sostenibilidad, la modernización económica y la gestión de recursos naturales. Esto demuestra la visión multilateral que ha adoptado Costa Rica para insertarse en la economía global. Precisamente el liderazgo que Costa Rica ha buscado en materia de semiconductores demuestra la persecución de dicha estrategia.

4. Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior (septiembre-noviembre 2024)

Durante los meses que estudia el presente boletín la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior trató un total de siete expedientes, de los cuales seis fueron aprobados por el fondo y por lo tanto enviados al plenario para su aprobación, mientras que el restante fue archivado según el Artículo 106 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, después de dos votaciones resultadas en empate. Además de estos expedientes, se resalta que durante el

periodo estudiado se vuelve a traer a la comisión la discusión del Decreto N°44.196 en relación con la implementación de la tecnología 5G en Costa Rica.

Resulta relevante señalar lo sucedido con el Expediente N°22.596. Durante casi tres años de la labor de las legislaturas en la comisión, se había evidenciado ciertos consensos y criterios sobre los expedientes discutidos. Aunque las diferencias existían, lo cierto del caso es que no se ha observado a la comisión presentando una discusión que muestra divergencias importantes, como lo ha sido la discusión de este expediente, el cual termino siendo archivado.

Además de lo anterior, se discutió en la comisión la intención del MRREEC de comprar propiedades en el exterior para que funjan como sedes diplomáticas para el país, dado los altos costos de alquilar edificios y oficinas en el exterior. Finalmente, se recibió una propuesta del ex diputado José Roberto Rodríguez Quesada para que Costa Rica tome un rol de liderazgo internacional mediante una propuesta de paz ante la guerra entre Ucrania y Rusia.

Cronología de la Política Exterior de Costa Rica

:: Septiembre-noviembre 2024

Samantha Cristina Blanco Rojas, UCR

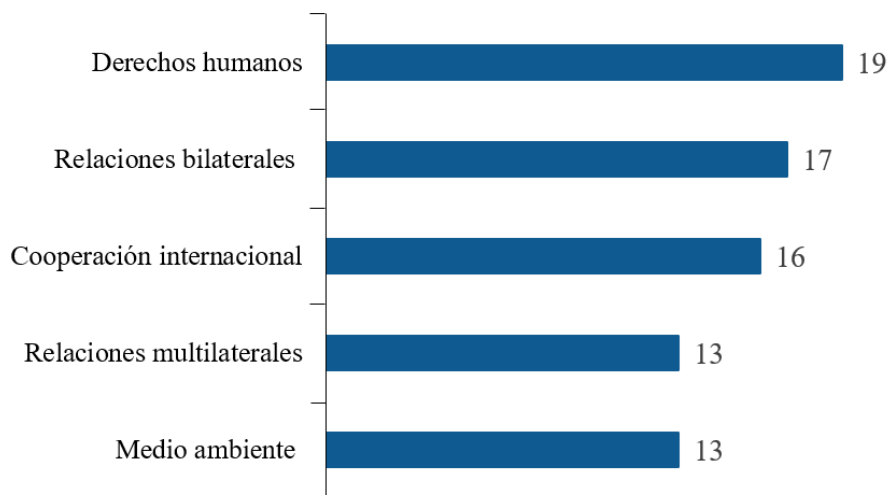
Hillary Morales Ulloa, UCR

Alejandro Romero Villegas, UCR

Johan Sanabria Hernández, UCR

En esta sección se analiza la actividad en política exterior de Costa Rica durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2024. Durante este trimestre, el país sostuvo 78 interacciones a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRREEC). Los encuentros se dividen en cinco ejes temáticos: relaciones bilaterales, relaciones multilaterales, cooperación internacional, derechos humanos y medio ambiente. El eje en el que mayor cantidad de vínculos hubo es derechos humanos con 19 vínculos (gráfico 1). Estas noticias fueron recopiladas de la comunicación institucional del MRREEC.

Gráfico 1. Acciones de política exterior de Costa Rica registradas en la comunicación institucional del MRREEC, según eje temático. Septiembre-noviembre 2024



Fuente: Elaboración propia.

I. Actividades diplomáticas enfocadas en relaciones bilaterales

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2024, el MRREEC llevó a cabo un total de 18 encuentros diplomáticos enfocados en relaciones bilaterales. Los encuentros se vinculan principalmente con países de Europa, como Francia, Italia y Ucrania, seguido de países de América Latina, como Panamá y Brasil, así como con Australia, de la región de Oceanía. Entre los encuentros se destacan la presentación de credenciales y reuniones de alto nivel con representantes diplomáticos de los distintos países.

En relación con la presentación de credenciales de las personas designadas como embajadoras en el país, se encuentran monseñor Mark Gerard Miles, nombrado como Nuncio Apostólico en Costa Rica en representación del Vaticano¹ y Pacífico Escalona Ávila, representante de Panamá². Por su parte, la embajadora costarricense María Isabel Sanabria Castro presentó sus credenciales ante el presidente portugués, Marcelo Rebelo de Sousa, que la reconocen como representante de Costa Rica ante la República de Portugal.³ Además, se estableció la Comisión de Límites Marinos entre Costa Rica y Panamá, con el propósito de negociar una enmienda al Tratado Calderón-Ozores de 1980 y delimitar las fronteras de ambos países en el mar Caribe.⁴

Ahora bien, se destaca la visita al país de la embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska y de algunas diputaciones de Ucrania, quienes se reunieron con el canciller Arnoldo André Tinoco para discutir temas relacionados con la paz, los derechos humanos y el derecho internacional. Además, se reafirmó el apoyo de Costa Rica a Ucrania.⁵ Como parte de la visita, el presidente Rodrigo Chaves Robles recibió la *Orden del Príncipe Yaroslav el Sabio de I Grado* por

¹ “Nuevo nuncio apostólico presentó copias de estilo de Cartas Credenciales”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 04 de septiembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7947>

² “Nuevo embajador de Panamá presenta copias de estilo de Cartas Credenciales”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 24 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8012>

³ “Embajadora de Costa Rica en Portugal presenta Cartas Credenciales”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 29 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8017>

⁴ “Costa Rica y Panamá establecen Comisión de Límites Marítimos para completar delimitación en mar Caribe”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 11 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8042>

⁵ “Canciller André se reúne con delegación de Ucrania que visita Costa Rica”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 22 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8005>

su apoyo a la soberanía e integridad territorial de Ucrania y su intención de fortalecer la cooperación bilateral.⁶

Por su parte, la viceministra de Asuntos Bilaterales y Cooperación Internacional de Costa Rica, Lydia Peralta Cordero, llevó a cabo una gira por Europa donde se reunió con el viceministro de Asuntos Exteriores de Lituania, Egidijus Meilūnas, para reforzar los lazos de amistad y cooperación entre ambos países a través de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, esto en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Se abordó además la atención de la migración de personas provenientes de Nicaragua y Venezuela.⁷ Como parte de esta gira, la viceministra también visitó Portugal, donde participó en la *II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas* con su homólogo Nuno Sampaio y visitó el Instituto Diplomático de Portugal (IDI), con el propósito de explorar oportunidades de capacitación diplomática para mujeres.⁸ Asimismo, se reunió con Florbela Paraibas, presidenta del Instituto Camões, para fortalecer la cooperación cultural y educativa entre ambos países a través de la enseñanza del portugués en Costa Rica.⁹

De igual forma, la viceministra Peralta Cordero y la directora del Departamento del Hemisferio Occidental de los Países Bajos, Marjan Kamstra, sostuvieron la primera Reunión de Consultas Políticas, donde abordaron temas de cooperación en democracia, seguridad y conservación ambiental. También se destacó la intención de fortalecer la relación entre la Unión Europea y América Latina. En la reunión se expresó preocupación por la situación de migración en Ucrania, Nicaragua y Venezuela.¹⁰

Por su parte, Peralta también visitó Colombia, donde sostuvo una reunión con las representaciones diplomáticas de este país para fortalecer la cooperación bilateral en el marco del

⁶ “Gobierno de Ucrania condecora al Presidente Chaves Robles con Orden del Príncipe Yaroslav el Sabio”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 22 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8004>

⁷ “Costa Rica y Lituania estrechan vínculos de cooperación y dialogan sobre valores comunes en visita de viceministro de Asuntos Exteriores”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 25 de septiembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7964>

⁸ “Viceministra de Asuntos Bilaterales y de Cooperación inicia gira de trabajo en Portugal”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 03 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7975>

⁹ “Costa Rica y Portugal fortalecen perspectivas de Cooperación: viceministra aboga por expansión de enseñanza del portugués en el país”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 04 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7977>

¹⁰ “Costa Rica y Reino de los Países Bajos celebran la I Reunión de Consultas Políticas”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 11 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8044>

programa de trabajo 2024-2026 de la *X Comisión Mixta de Cooperación*, mediante el intercambio de buenas prácticas para la recuperación de espacios públicos y la atención de las personas en situación de calle.¹¹ Además, participó en la *VII Reunión de la Comisión Binacional entre Costa Rica y Colombia*, donde se reafirmó la relación entre ambos países a través del diálogo político, social y cultural.¹²

En conmemoración del 160° aniversario de las relaciones diplomáticas entre Costa Rica e Italia, Correos de Costa Rica presentó un matasellos especial. En la ceremonia participaron el canciller André y los embajadores italianos Alberto Colella e István Alfaro.¹³ También, se celebraron los 50 años de relación diplomática entre Costa Rica y Australia, en los que se destacó el trabajo de ambos países por la protección del medio ambiente y el creciente intercambio comercial y académico entre ambos.¹⁴ Por otro lado, se celebró la apertura de una nueva línea aérea entre São Paulo (Brasil) y San José, operada por la aerolínea GOL, lo que fortalecerá el intercambio turístico y corporativo entre ambos países.¹⁵

El 29 de noviembre, la Cancillería, la embajada de Costa Rica en Alemania y la Sociedad Alemana de Política Exterior organizaron la conferencia *Enfoques feministas y sensibles al género en los esfuerzos multilaterales*, la cual busca promover alianzas globales para implementar una política exterior feminista y resaltar el liderazgo de las mujeres para abordar temas como el desarme y la democracia.¹⁶ Por otra parte, una delegación costarricense se reunió con Nathalie Broadhurst y Lionel Fabre del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia para dar seguimiento a los compromisos discutidos por el canciller Arnoldo André y su homólogo francés, Jean-Noël

¹¹ “Viceministra Peralta se reúne con autoridades de Gobierno y académicas de Colombia”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 22 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8006>

¹² “Costa Rica y Colombia celebran VII Reunión de la Comisión Binacional”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 23 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8008>

¹³ “Conmemoración del 160° aniversario de relaciones diplomáticas Costa Rica e Italia”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 22 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8066>

¹⁴ “Costa Rica y Australia conmemoran 50 años de relaciones diplomáticas”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 17 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8001>

¹⁵ “Costa Rica y Brasil abren de nueva ruta aérea”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 12 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8048>

¹⁶ “Costa Rica y Alemania reflexionan sobre participación de las mujeres en los esfuerzos multilaterales”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 29 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8079>

Barrot, durante la Semana de Alto Nivel de la ONU.¹⁷ Por último, el embajador Sergio Vinocour, visitó Canadá donde se reunió con autoridades federales para reforzar la cooperación bilateral en educación, la enseñanza del francés, el cambio climático, la inteligencia artificial y género.¹⁸

II. Actividades diplomáticas enfocadas en relaciones multilaterales

Entre septiembre, octubre y noviembre de 2024, el MRREEC también estableció encuentros de índole multilateral con organismos internacionales y cortes internacionales, así como participó de foros regionales, talleres y cumbres. En total, Costa Rica formó parte de trece encuentros clasificados como multilaterales, donde en ellos primó el objetivo de fortalecer el Derecho Internacional y desarrollar un multilateralismo efectivo.

En este período, Costa Rica llevó a cabo tres encuentros con la Organización de los Estados Americanos (OEA). En primer lugar, el MRREEC participó de la conmemoración de los 45 años desde la instalación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), donde el canciller de la República, Arnoldo André Tinoco, resaltó la importancia que posee el tribunal internacional para el cumplimiento de la Convención Americana de Derechos Humanos.¹⁹ Posteriormente, el país estuvo presente en la Asamblea General Extraordinaria de la OEA que se desarrolló en noviembre en la sede del organismo en Washington D.C., Estados Unidos. Allí, la delegación costarricense hizo eco de la necesidad de un mejor uso de los recursos que tiene el organismo a su disposición con el fin de llevar a cabo una gestión más eficiente y robusta. Como resultado, los Estados Miembro de la OEA aprobaron una resolución de presupuesto que incluye un límite presupuestario.²⁰ En última instancia, la ministra de la Condición de la Mujer, Cindy Quesada, lideró la representación costarricense que participó de la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA. Dicho encuentro se enmarcó en la conmemoración del Día Internacional

¹⁷ “Costa Rica y Francia repasan temas de agenda bilateral y multilateral”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 08 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7983>

¹⁸ “Costa Rica refuerza cooperación con Canadá en temas estratégicos”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 25 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8067>

¹⁹ “Canciller André resalta valor de la Corte Interamericana de Derechos Humanos al participar en conmemoración de sus 45 años de instalación”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 03 de septiembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7945>

²⁰ “Costa Rica destaca la importancia de la sostenibilidad financiera y la eficiencia operativa en la OEA”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 01 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8030>

de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra cada 25 de noviembre. Durante la sesión la delegación de Costa Rica no solo destacó los avances del país en la materia, sino que además presentó la *Declaración «La OEA: Un Espacio Seguro para Todas las Mujeres»*, la cual fue acogida por la mayoría de los Estados Miembro presentes.²¹

De igual forma, sostuvo reuniones con varias instancias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea. Durante una visita a Ginebra, el viceministro Alejandro Solano se reunió con jefes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En el caso del ACNUDH, la reunión versó acerca de la instalación de nuevos mecanismos para fortalecer las labores que realiza la oficina, tales como la implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo de recomendaciones de derechos humanos. Mientras que la llevada a cabo con ACNUR trató los flujos migratorios que experimenta el país, así como la necesidad de contar con fuentes de financiamiento para afrontar adecuadamente dicho fenómeno.²²

En una visita a Corea del Sur semanas después, el 27 de noviembre, el viceministro Solano se reunió también con Henry González, director ejecutivo adjunto del Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés), con el que dialogó acerca del crédito otorgado a Costa Rica para el desarrollo del ferrocarril, la apertura de una oficina regional en América Latina, entre otros temas.²³ En cuanto a la Unión Europea (UE), la visita de trabajo involucró temas de interés común como la correcta implementación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la UE, que implicará un mayor acercamiento para afrontar la diversidad de desafíos que aquejan a ambas regiones, la lucha contra el crimen organizado, y la cooperación en materia de seguridad y flujos migratorios.²⁴

²¹ “Costa Rica lidera la adopción de la Declaración La OEA: Un Espacio Seguro para Todas las Mujeres en Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 21 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8062>

²² “Viceministro Solano repasa agenda nacional en derechos humanos, manejo de desastres y gestión de refugiados en Ginebra”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 11 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8047>

²³ “Viceministro de Asuntos Multilaterales inicia gira de trabajo en la República de Corea”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 27 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8070>

²⁴ “Vicecanciller Solano realiza visita de trabajo en Bruselas y sostiene encuentros con representantes de las instituciones de la Unión Europea”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 13 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8049>

Durante este período, Costa Rica participó en la 79^o sesión de la Asamblea General de la ONU. El canciller Arnoldo André Tinoco pronunció el discurso del país, en el que se refirió a los desafíos democráticos que enfrenta la región latinoamericana, las crisis climática y geopolíticas, la protección del océano, el desarme, el crimen organizado y la reforma del sistema financiero internacional.²⁵ A lo largo de la sesión, la delegación costarricense participó en dos eventos de alto nivel: *la Cumbre del Futuro* y el *Segmento de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas*. También estuvo presente en reuniones y eventos sobre: el Impulso al Instrumento Mundial contra la Contaminación por plásticos, el Tratado de eliminación de armas nucleares, las situaciones regionales, el Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina, la Alianza para la Prosperidad Económica (APEP), la Alianza de Democracias en Desarrollo (ADD) y la Cumbre de las Américas.²⁶

En los meses en consideración, el MRREEC estableció diálogos con algunas de las cortes ubicadas en La Haya, Países Bajos. Primero, se entablaron reuniones con la jueza Tomoko Akane, presidenta de la Corte Penal Internacional (CPI), y Karim Khan, fiscal de la CPI, en las cuales se repasaron las labores que adopta la corte en diferentes ámbitos y se destacó el papel que asume en la resolución de conflictos que ponen en peligro la integridad de la comunidad internacional. Luego, se llevó a cabo un encuentro con un jerarca de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), la cual se centró en la agenda de trabajo que afronta la corte, así como la aspiración de Costa Rica de resolver los litigios por medio del derecho internacional. Para finalizar, el viceministro Solano conversó con el secretario general de la Corte Permanente de Arbitraje (CPA), Marcin Czepelak, sobre el trabajo que realiza la corte en medio de la celebración de su 125^o aniversario.²⁷

Por último, el trabajo del MRREEC en relación con asuntos multilaterales no se centró únicamente en encuentros con organismos internacionales, sino que también tomó la forma de participaciones en talleres y cumbres. Por ejemplo, en septiembre Costa Rica inauguró el taller denominado «*Vías regulares para la movilidad humana: reunificación familiar y regímenes de*

²⁵ “Costa Rica llama en la ONU al respeto a la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho en la región”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 26 de septiembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7968>

²⁶ “Costa Rica promoverá la paz, el desarrollo sostenible y la dignidad humana en la 79 sesión de la Asamblea General de la ONU”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 20 de septiembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7961>

²⁷ “Vicecanciller Solano reitera compromiso de Costa Rica con la justicia internacional ante las Cortes Internacionales en La Haya”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 13 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8050>

permanencia, residencias migratorias y protección temporal, con enfoque en la protección de la niñez», que forma parte del Proceso de Quito, foro regional compuesto por trece países del continente en pro de intercambiar conocimientos para abordar la situación migratoria que enfrenta la región. El taller atendió «temáticas vinculadas a los instrumentos de cooperación internacional para lograr la reunificación, el acceso a sistemas de registro y documentación, los mecanismos de regularización, así como espacios de buenas prácticas sobre integración local». ²⁸ Asimismo, el canciller de la República, Arnoldo André, participó de la XXIX Cumbre Iberoamericana, celebrada en Cuenca, Ecuador el 14 y 15 de noviembre. Durante sus intervenciones, el representante costarricense enfatizó la posición del país en temas como cambio climático, democracia, migraciones, delincuencia organizada, etc. La cumbre finalizó con la adopción del Plan de Acción para los proyectos de cooperación, la Declaración de Cuenca y 25 Comunicados Especiales, tres de ellos impulsados por Costa Rica. ²⁹

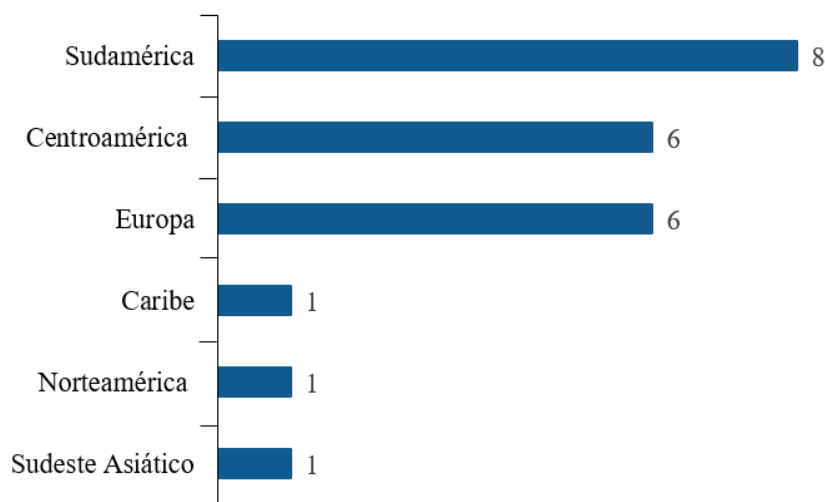
III. Actividades diplomáticas enfocadas en cooperación internacional

Durante el trimestre en estudio, Costa Rica a través del MRREEC sostuvo 16 encuentros vinculados a cooperación internacional. Las interacciones estuvieron relacionadas con seis regiones: Caribe, Centroamérica, Europa, Norteamérica, Sudamérica y el Sudeste Asiático, siendo Sudamérica la región con la cual Costa Rica interactuó mayoritariamente (gráfico 2). Los países con los cuales se sostuvo algún tipo de encuentro fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea, Ecuador, España, Guatemala, Italia, Luxemburgo, México, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay. Uno de los temas recurrentes entre los eventos durante este período fue la cooperación para el beneficio común de la región Iberoamericana.

²⁸ “Vicecanciller de Costa Rica inaugura taller sobre reunificación familiar en Colombia”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 10 de septiembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7951>

²⁹ “Canciller André impulsa acuerdos para la promoción de la democracia, derechos humanos, protección del océano y Haití”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 15 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8056>

Gráfico 2. Regiones con las cuales Costa Rica se vinculó en materia de cooperación internacional. Septiembre-noviembre 2024



Fuente: Elaboración propia.

A partir de los encuentros se generaron relaciones bilaterales y multilaterales. Los acercamientos bilaterales incluyen reuniones y sesiones de trabajo con representantes diplomáticos e instituciones académicas de diferentes países. Algunos de ellos contemplan: una sesión de trabajo sobre posibles acciones de trabajo conjunto entre el director de cooperación internacional del MRREEC, Sergio Vinocour Fournieri, el encargado de negocios de la embajada de Luxemburgo en el país, Charles Schmit y Frank Wolff de la Agencia de Cooperación al Desarrollo (LuxDev, por sus siglas en inglés)³⁰; y una reunión entre el viceministerio de Asuntos Exteriores de Corea, Kim Hong Kyun sobre el fortalecimiento de la cooperación triangular.³¹

En esta misma línea, la viceministra de Asuntos Bilaterales y Cooperación Internacional, Lydia Peralta Cordero sostuvo un encuentro con el vicerrector general de la Universidad Militar de Nueva Granada, Brigadier General Arnulfo Traslaviña Sáchica y la directora de la Oficina de Relaciones Internacionales de dicha universidad, Mónica Flores Cáceres, sobre futuros convenios

³⁰ “Costa Rica y Luxemburgo fortalecen agenda de cooperación bilateral”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 29 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8078>

³¹ “Viceministerio de Asuntos Multilaterales continúa gira en Corea con reuniones de alto nivel y participa en foros de comercio, inversión y seguridad alimentaria”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 29 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8077>

de cooperación para estudiantes costarricenses.³² La viceministra Lydia Peralta Cordero también se reunió con el director general de Investigación Antimafia de Italia y con una delegación de la Dirección de Investigación Antimafia (DIA) para dialogar sobre la cooperación en materia de seguridad e investigación policial.³³ De igual forma, la embajadora Peralta Cordero sostuvo la *II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas* con el secretario de Estado para Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Portugal, Nuno Sampaio.³⁴

Con respecto a las relaciones multilaterales generadas, estas incluyen la participación de delegaciones costarricenses en foros y eventos de alto nivel sobre cooperación internacional. Algunas de las participaciones se dieron en el *Diálogo Regional de Políticas sobre Gestión del Riesgo de Desastres 2024: Fortaleciendo alianzas y cooperación internacional para el combate de incendios forestales en un contexto de cambio climático*³⁵; en el *Seminario Técnico Regional sobre las Iniciativas Francófonas Nacionales (IFN)*³⁶; en el evento *Construyendo Puentes: Nuevas oportunidades para la Cooperación Descentralizada Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica*³⁷; en la *II Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS)*³⁸; y en la *XXIX Cumbre Iberoamericana*.³⁹

Cabe destacar que, durante este período el Fondo de Cooperación Triangular Unión Europea-Costa Rica-América Latina y el Caribe de ADELANTE 2 lanzó cinco proyectos de

³² “Viceministra Peralta se reúne con Vicerrector de la Universidad de Nueva Granada en Bogotá”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 23 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8009>

³³ “Visita de alto nivel de la Dirección de Investigación Antimafia de Italia profundiza la estrecha cooperación entre ambos países”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 19 de septiembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7959>

³⁴ “Costa Rica y Portugal celebran II Reunión de Consultas Políticas”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 04 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7978>

³⁵ “Funcionarios costarricenses comparten experiencias en gestión del riesgo de desastres naturales y ayuda internacional humanitaria”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 27 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=807>

³⁶ “Costa Rica participa en seminario sobre iniciativas francófonas para las Américas”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 20 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8061>

³⁷ “Costa Rica participa en seminario sobre iniciativas francófonas para las Américas”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 20 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8051>

³⁸ “Costa Rica participa en seminario sobre iniciativas francófonas para las Américas”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 20 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8054>

³⁹ “Costa Rica promueve protección del Océano, valores democráticos, derechos humanos y cooperación internacional en reunión de la Comunidad Iberoamericana”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 14 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8053>

cooperación triangular. Esto se da bajo la coordinación del MRREEC, el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el financiamiento de la Unión Europea (UE). Los cinco proyectos buscan contribuir con el desarrollo sostenible.⁴⁰ Cabe mencionar además, la participación de Costa Rica en un proyecto de cooperación triangular entre el país, España, Guatemala y República Dominicana denominado *Construcción sostenible y resiliente en Centroamérica y el Caribe ante la amenaza sísmica*. La iniciativa es liderada por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) junto con la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana y la Universidad de San Carlos, Guatemala, y busca mitigar el daño ante fenómenos sísmicos en los países.⁴²

Finalmente, de las 16 interacciones, solo en una de ellas se logró un producto. Este se dio durante la *IV Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica* entre el país y Perú, en el cual se aprobó el *Programa de Cooperación Técnica para el bienio 2024-2026*. Este programa incluye siete proyectos sobre medio ambiente, desarrollo territorial, salud y productividad.⁴³

IV. Actividades diplomáticas enfocadas en derechos humanos

Durante este trimestre, el MRREEC registró 19 interacciones vinculadas con derechos humanos. El tema que predominó en los encuentros fue sobre materia apatridia. Las interacciones

⁴⁰ Los cinco proyectos de cooperación son:

1. *Ciudadanía digital para el talento inteligente: alfabetización digital para adultos con acceso limitado a oportunidades de formación* (participan Argentina, Costa Rica y Portugal).
2. *Valorización de cascarilla de arroz bajo un modelo de bioeconomía circular para la producción de biomateriales de alto valor agregado* (participan España, Costa Rica y Paraguay).
3. *Escuelas de Campo como metodología de extensión participativa para apoyar la transición de las personas productoras hacia una agricultura sostenible en Costa Rica y El Salvador* (participan Costa Rica, España y El Salvador).
4. *Datos Abiertos: una ventana de oportunidad para el acceso a la justicia en Costa Rica y Centroamérica de personas LGBTIQ+* (participan Costa Rica, Guatemala y Países Bajos).
5. *Mapa de vulnerabilidad costera en Costa Rica, considerando el ascenso del nivel del mar producto del cambio climático* (participan Costa Rica, Cuba y República Checa).

⁴¹ “Costa Rica y la Unión Europea lanzan 5 nuevos proyectos de Cooperación Triangular que contribuirán al desarrollo sostenible”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 27 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8073>

⁴² “Costa Rica participa en proyecto de cooperación triangular para reducir riesgo sísmico en Latinoamérica”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 30 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8023>

⁴³ “Costa Rica y Perú celebran su IV Comisión Mixta de Cooperación Técnica”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 17 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8002>

consisten en vínculos con organizaciones gubernamentales, funcionarios públicos costarricenses y la participación de delegaciones costarricenses en foros internacionales. Los vínculos se relacionan con el eje de política exterior sobre la promoción, la protección y el respeto de los Derechos Humanos y libertades fundamentales.

Sobre este eje temático, el MRREEC emitió varios comunicados sobre la situación de guerra o acontecimientos en varios Estados. Por ejemplo, condenó la muerte de seis rehenes capturados por Hamás; llamó a la liberación de los rehenes y al cese al fuego entre Israel y Palestina, reiterando así la posición del país a que las partes involucradas acepten un acuerdo conforme a resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, del 10 de junio del 2024.⁴⁴ Sobre uno de los países involucrados en este conflicto, Costa Rica rechazó la adopción por parte de Israel de la legislación contra la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados en Oriente Próximo (UNRWA), la cual prohíbe la operación de la UNRWA en territorio israelí, lo que hace inviable su labor humanitaria.⁴⁵ De la misma forma, condenó el ataque contra la residencia del embajador de Emiratos Árabes Unidos en Khartoum, Sudán, y reiteró su llamado al cese de hostilidades entre las partes involucradas.⁴⁶ Por último, el país junto con Chile, España, Francia, Luxemburgo y México presentaron una remisión sobre la violación continua y sistemática de los derechos humanos de las niñas y mujeres en la República Islámica de Afganistán ante la Fiscalía de la Corte Penal Internacional.⁴⁷

En este periodo autoridades del MRREEC presentaron dos informes ante organismos internacionales sobre el avance del país en materia de derechos humanos. El primero consiste en el *Informe Nacional de Costa Rica del IV Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU)* ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)- Esta es una

⁴⁴ “Costa Rica condena muerte de rehenes y llama urgentemente a cese de hostilidades”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 02 de septiembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7942>

⁴⁵ “Comunicado sobre legislación adoptada por parlamento de Israel contra UNRWA”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 30 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8025>

⁴⁶ “Costa Rica condena ataque contra residencia del Embajador emiratí en Sudán”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 01 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7971>

⁴⁷ “Costa Rica hace llamado por situación en Afganistán ante la Fiscalía de la Corte Penal Internacional”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 28 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8075>

revisión periódica del accionar del país en derechos humanos.⁴⁸ El segundo corresponde al IV informe del *Examen Periódico Universal* ante el Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos, que incluye un balance sobre la “infraestructura estatal” en materia de derechos humanos.⁴⁹

El país participó en varios eventos de alto nivel sobre derechos humanos. Una delegación asistió al evento regional *Prevención y Erradicación de la Apatridia en las Américas* organizado por el Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en el cual se dialogó sobre las lecciones aprendidas, los desafíos y oportunidades en la erradicación de la apatridia y la protección de las personas en esta condición en todo América.⁵⁰ Sobre este mismo tema, una delegación costarricense participó en el *Segmento de Alto Nivel Sobre Apatridia*, como parte de la sesión anual del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).⁵¹ En este evento, los representantes costarricenses informaron que Costa Rica se incorporó a la *Alianza Global para poner Fin a la Apatridia y su Programa Buscadores de Soluciones*.⁵²

En esta misma línea, el viceministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Solano Ortíz participó virtualmente en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Durante su intervención, el vicescanciller reafirmó el compromiso del país en la protección y promoción de los derechos humanos⁵³. Por otra parte, el país en calidad de presidente Pro Tempore del Proceso de Quito realizó la *Reunión Técnica con las Comisiones Nacionales para Refugiados (CONAREs) y sus Equivalentes en las Américas* cuya temática fue el

⁴⁸ “Costa Rica reafirma su vocación de respeto a derechos humanos en presentación de IV Informe Nacional del Examen Periódico Universal”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 03 de septiembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7944>

⁴⁹ “Delegación costarricense presentará IV Informe del Examen Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 08 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8039>

⁵⁰ “Dirección Jurídica participa en evento regional sobre prevención y erradicación de la Apatridia en las Américas”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 11 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7992>

⁵¹ “Cancillería participa en Segmento de Alto Nivel Sobre Apatridia en sesión plenaria anual del Comité Ejecutivo de ACNUR”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 16 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7997>

⁵² *Ibíd.*

⁵³ “Costa Rica reafirma su compromiso con los Derechos Humanos en la conmemoración de aniversarios del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 09 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7986>

fortalecimiento de los sistemas de protección para las personas refugiadas y solicitantes de refugio de la región.⁵⁴

De los 19 encuentros, solo en uno de ellos se suscribió un acuerdo. Este consistió en la aprobación de cinco resoluciones durante la XXXIV edición de la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en Ginebra. Las resoluciones se vinculan con: “forjar una cultura universal de cumplimiento del derecho internacional humanitario”; “protección de la población civil y de otras personas y bienes protegidos ante el posible costo humano de las actividades relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones durante conflictos armados”; “fortalecimiento del marco para la gestión del riesgo de desastres mediante normas jurídicas, políticas y planes integrales relativos a desastres”; “fomento de la autonomía de los dirigentes, la capacidad y la ejecución locales en las intervenciones humanitarias y fortalecimiento de la resiliencia”; y “protección de las personas ante las consecuencias humanitarias de eventos climáticos y meteorológicos extremos: aunar esfuerzos para fortalecer la acción anticipada”.⁵⁵

V. Actividades diplomáticas enfocadas en el medio ambiente

Entre los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2024, la Cancillería llevó a cabo un total de 12 actividades diplomáticas enfocadas en el medio ambiente. Como ha sido característico en los últimos meses, Costa Rica se centró en la diplomacia azul previo a la coorganización de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC3) con Francia, programada para junio de 2025. También se destaca la participación de Costa Rica en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad 2024 (COP16), la cual tuvo lugar en Cali, Colombia, entre el 21 de octubre y el 21 de noviembre; y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29), desarrollada entre el 11 y el 22 de noviembre de 2024, en Bakú, Azerbaiyán.

En primera instancia, en cuanto al fortalecimiento de la diplomacia azul, los equipos de Costa Rica y Francia se reunieron en París para avanzar en la organización de la UNOC3, con el objetivo de acelerar las medidas para la protección del océano, a través de la participación de los

⁵⁴ “Costa Rica concluye con éxito el tercer taller presencial del Proceso de Quito en Panamá”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 16 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7999>

⁵⁵ “Concluye participación de Costa Rica en la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en Ginebra”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 31 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8026>

gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. Además, se acordó organizar un Congreso Científico y un Foro sobre Economía Azul y Financiamiento, como parte de las actividades previas al evento.⁵⁶

Por otro parte, la viceministra Lydia Peralta Cordero y la embajadora Gina Guillén Grillo se reunieron con la organización filantrópica portuguesa Océano Azul, a la que les agradeció por haber patrocinado el evento *Inmersos en el Cambio*, celebrado en Costa Rica en junio de 2024 y se les comentó los avances de la organización de la UNOC3.⁵⁷ De igual forma, una delegación costarricense se reunió con Vidar Helgesen, secretario de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, para fortalecer la colaboración en temas marinos, y posibilidad de realizar paneles temáticos y eventos especiales en Costa Rica ante de la celebración de la ONOC3.⁵⁸

En esta misma línea, las embajadas de Francia y Costa Rica organizaron el panel *Blue Talk: Ciencia y diseño para la restauración de ecosistemas marinos*, como parte de la Semana de la Ciencia en Berlín y previo a la organización de la UNOC3. En el evento, las personas panelistas destacaron la restauración de manglares en La Cruz y corales en el Golfo Dulce. El evento finalizó con la inauguración de la exposición *SymbiOcean* de Rasa Weber, que presenta un prototipo de arrecife artificial.⁵⁹ Asimismo, Costa Rica participó en la Semana del Océano de África, llevada a cabo en Marruecos, donde presentó su visión sobre la agenda oceánica internacional y destacó la importancia de la diplomacia azul para el país, así como la necesidad de presentar medidas concretas para la protección, preservación y uso sostenible del océano y sus recursos, como la ratificación del Tratado de Alta Mar.⁶⁰

⁵⁶ “Costa Rica y Francia avanzan en la organización de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 08 de octubre de 2024. <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7985>

⁵⁷ “Viceministra de Asuntos Bilaterales y de Cooperación visita Fundación Océano Azul en Portugal”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 05 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7979>

⁵⁸ “Delegación costarricense se reúne con secretario ejecutivo de la Comisión Oceanográfica de la UNESCO”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 07 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7981>

⁵⁹ “Embajada de Costa Rica en Alemania reitera compromiso del país con la protección oceánica”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 08 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8038>

⁶⁰ “Costa Rica comparte prioridades de su agenda oceánica en la Semana del Océano de África”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 17 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8000>

Ahora bien, en relación con la celebración de la COP16, en Cali, el Canciller Arnoldo André Tinoco inauguró la participación de Costa Rica como orador principal en el evento *Acción Multiactor para la lucha contra la contaminación por plásticos en Latinoamérica: protegiendo la biodiversidad*, donde destacó las acciones del país para reducir la contaminación por plástico, como la prohibición de plásticos de un solo uso en parques nacionales desde 2021, la ley para reducir plásticos en 2024 y proyectos como GloLitter.⁶¹ Asimismo, Costa Rica y Chile copatrocinaron un evento que busca promover la protección del 30% del océano y la urgencia de ratificar el Tratado de Altamar adoptado en 2023. En su intervención, el canciller Arnoldo André destacó los avances de Costa Rica en esta meta, como la expansión del Parque Nacional Isla del Coco y el Área de Gestión Marina del Bicentenario, aumentando su cobertura de 11,000 a 160,000 kilómetros cuadrados.⁶² A su vez, el canciller André, participó en la clausura del Día del Océano, en donde destacó la necesidad de un enfoque integral para abordar la crisis ambiental, señalando al océano como clave para reducir emisiones, proteger la biodiversidad y fomentar economías sostenibles.⁶³

En cuanto a la celebración de la COP29, una delegación de la Unión Europea visitó al país para presentar sus objetivos de cara a las negociaciones climáticas. Durante el encuentro, la embajadora Georgina Guillén, directora general de Política Exterior, destacó el compromiso del país con la agenda climática y explicó el rol de Costa Rica e Irlanda al liderar el eje de *Adaptación* durante la PreCOP.⁶⁴ Por su parte, en la COP29, Costa Rica moderó el evento *Acelerar la acción climática a través de la Cooperación Regional en Agua, Energía, Alimentos y Ecosistemas*, en el cual las personas invitadas discutieron sobre cooperación regional y se abordaron los retos y los logros de los proyectos de adaptación y mitigación climática.⁶⁵

⁶¹ “Canciller André inicia participación en la COP16 de Biodiversidad en Colombia”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 26 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8013>

⁶² “Costa Rica promueve la protección del 30% del océano en el marco de la COP16 de Biodiversidad”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 27 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8014>

⁶³ “Canciller André, participó en clausura del Día del Océano en la COP16 de Biodiversidad”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 28 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8015>

⁶⁴ “Costa Rica reafirma compromiso con agenda climática de COP 29”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 15 de octubre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=7995>

⁶⁵ “Costa Rica modera paneles sobre Cooperación para la acción climática en la COP de Cambio Climático”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 20 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8060>

Por último, la Coalición de Alta Ambición para la Naturaleza y las Personas (HAC), desarrollada por Costa Rica, Francia y Reino Unido, ganó el Premio Earthshot 2024, organizado por el príncipe Guillermo, el Príncipe de Gales. Este premio otorga un £1 millón a iniciativas innovadoras frente a problemas ambientales y climáticos. La HAC está formada por 120 países, y tiene el propósito de proteger al menos el 30% de la tierra y el océano para 2030.⁶⁶ Asimismo, Costa Rica recibió el *Golden Planet Award 2024*, otorgado por Radio Frankfurt, Voice Aid y la Digital International Platform for Environment, en donde se reconoció el progreso económico del país alineado a la protección del medio ambiente.⁶⁷

VI. Conclusiones

La acción en política exterior de Costa Rica durante septiembre, octubre y noviembre de 2024 estuvo dirigida mayoritariamente hacia derechos humanos. El eje temático que tuvo la menor cantidad de vínculos fue medioambiente. Durante este trimestre, las interacciones al exterior estuvieron dirigidas hacia nueve regiones: África del Norte, Caribe, Centroamérica, Europa, Medio Oriente, Norteamérica, Oceanía, Sudamérica y el Sudeste Asiático.

Los temas que predominaron durante este período fueron apatridia, diplomacia azul y cooperación para el beneficio de la región Iberoamericana. Tanto esta última materia como el de apatridia, son temas nuevos dentro de la agenda o encuentros en política exterior del país, esto con relación a meses anteriores. Las diferentes participaciones del país se relacionan con los cinco ejes de política exterior. En su mayoría se vinculan con *el fortalecimiento del Derecho Internacional y el desarrollo de un multilateralismo efectivo*, seguido por *la promoción del desarrollo sostenible y la coordinación y representación política en las negociaciones ambientales internacionales y la promoción del desarrollo sostenible y la coordinación y representación política en las negociaciones ambientales internacionales*. En menor medida se relacionan con *la promoción de la paz, del desarme y de la seguridad nacional, regional y mundial y la defensa de la democracia, la integridad territorial y la soberanía nacional*.

⁶⁶ “Iniciativa establecida por Costa Rica, Francia y Reino Unido gana prestigioso premio otorgado por el Príncipe Guillermo de Reino Unido”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 06 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8036>

⁶⁷ “Costa Rica recibe galardón Golden Planet Award por contribución a la protección ambiental y sostenibilidad”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 06 de noviembre de 2024, <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8034>

Durante este período, fueron suscritos seis acuerdos. Entre ellos sobresalen resoluciones en materia de derechos humanos, programas técnicos de cooperación con Perú en el eje de cooperación internacional. En materia multilateral, la firma de comunicados como la declaración *La OEA: Un Espacio Seguro para Todas las Mujeres* y un comunicado conjunto como hoja de ruta para el trabajo de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD) y la resolución del presupuesto de la OEA.

Algunos hallazgos relevantes durante este trimestre es que hubo una mayor participación de Costa Rica en eventos y encuentros de alto nivel. Verbigracia, participó en la 79ª sesión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la Asamblea General Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la XXIX Cumbre Iberoamericana, en la Semana del Océano de África, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad 2024 (COP16), en el Consejo Permanente de la OEA y en el Segmento de Alto Nivel Sobre Apatridia. Finalmente, cabe destacar que producto de algunas de estas interacciones, el país se verá beneficiado a largo plazo con la implementación de proyectos sobre educación, desarrollo territorial, medio ambiente, salud y productividad.

Comercio Exterior

:: Septiembre-noviembre 2024

Yerlyn Esther Mora Herra, UCR

Jose Andrés Corrales Rojas, UCR

Melanie Parrales Potosme, UCR

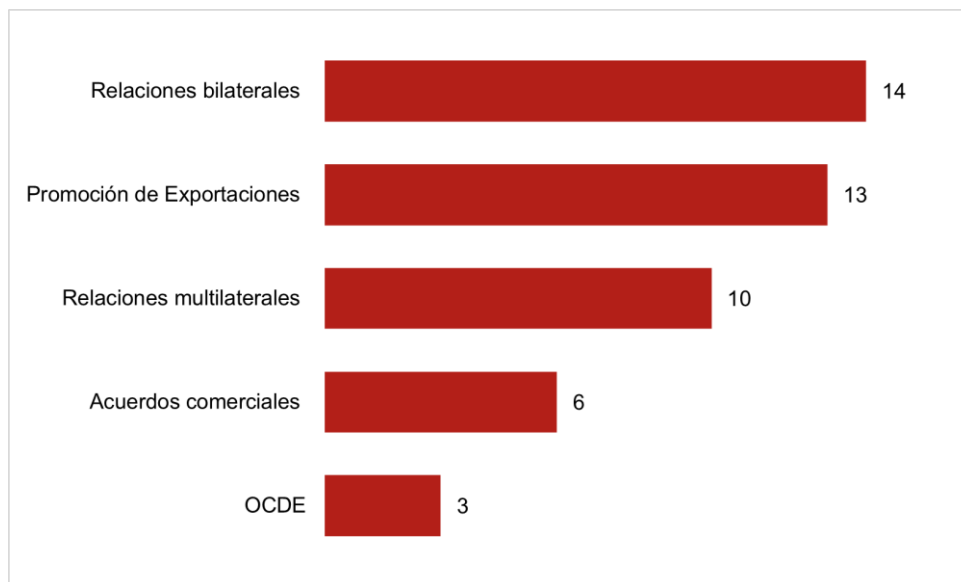
Mariángel Zúñiga Hidalgo, UCR

Introducción

Esta sección presenta un análisis de las principales acciones en materia de comercio exterior llevadas a cabo por las autoridades costarricenses en el trimestre que comprende los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024. El estudio se enfoca en los siguientes ejes temáticos: relaciones bilaterales, relaciones multilaterales y Costa Rica y su relación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En esta ocasión – a diferencia de anteriores secciones de Comercio Exterior – no se muestra el apartado de *Tratados de Libre Comercio* (TLC), ya que no se encontró suficiente información sobre el tema. En cambio, se ofrece un breve recuento general sobre las acciones de las autoridades costarricenses en materia de TLC en el apartado de relaciones bilaterales con base en la información disponible.

Así pues, las fuentes utilizadas para desarrollar esta sección provienen principalmente de los servicios de prensa del Ministerio de Comercio Exterior, de la Promotora de Comercio Exterior, y de medios de comunicación nacionales como La Nación, Semanario Universidad, Diario Extra, Delfino, etc., así como de medios internacionales. A continuación, se muestra la cantidad de noticias relacionadas con los temas de interés mencionados anteriormente.

Gráfico 1. Cantidad de noticias registradas por temática entre septiembre y noviembre de 2024



Fuente: Elaboración propia con base en notas de COMEX, PROCOMER, así como medios nacionales (Semanao Universidad, Delfino, La Nación, La República y El financiero) e internacionales (E&N, Infobae, CB24 y Primicias)

I. Relaciones Bilaterales

Durante el presente período, las relaciones bilaterales se enfocaron principalmente en la firma y continuidad de diversos acuerdos comerciales y control de puestos fronterizos, lo que evidencia el énfasis en diversificar y sostener el mercado costarricense. Dicho esto, se analizan las conexiones comerciales y los convenios alcanzados para el logro de dichos objetivos.

Ecuador

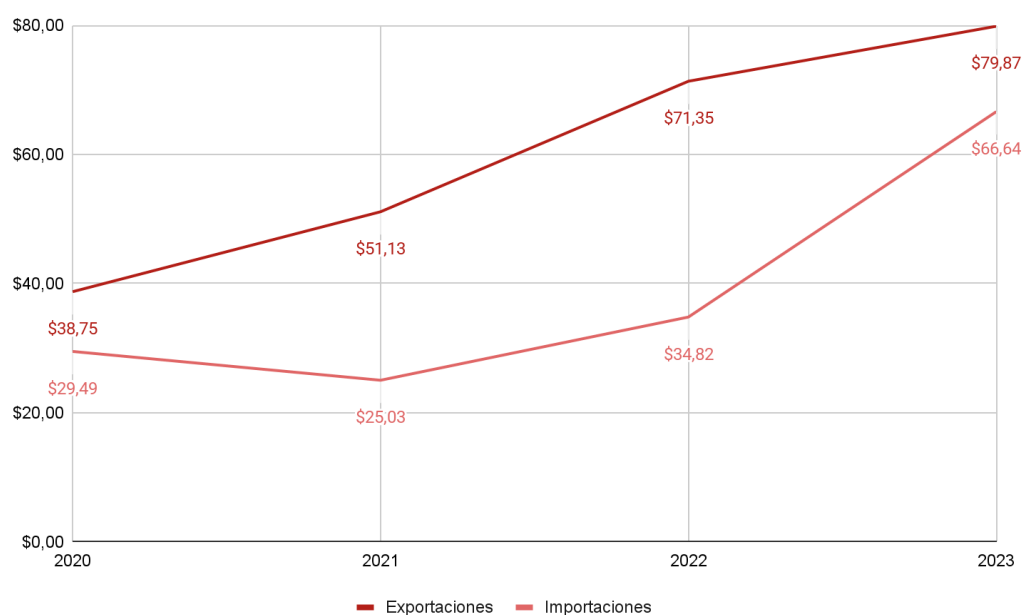
A partir del 1 de octubre de 2024, entró en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Costa Rica y Ecuador, cuyo objetivo es simplificar el intercambio de productos y servicios a través de la reducción de aranceles de importación⁶⁸, lo que constituye un avance significativo en la integración económica de ambos países, así como un esfuerzo por fortalecer la integración regional⁶⁹. Según datos del Portal Estadístico de Comercio Exterior, Costa Rica posee un enfoque en la diversificación de su mercado, aprovechando la exportación a Ecuador de productos como

⁶⁸ Ministerio de Comercio Exterior. “Entra en vigor el Acuerdo de Asociación Comercial con Ecuador”, COMEX, <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/octubre/cp-2988-entra-en-vigor-el-acuerdo-de-asociaci%C3%B3n-comercial-con-ecuador/>

⁶⁹ Ministerio de Comercio Exterior. “Acuerdo de Asociación Comercial entre Costa Rica y Ecuador”, COMEX, <https://www.comex.go.cr/media/9969/documento-explicativo.pdf>

residuos electrónicos y reciclaje (máquinas de impresión, chatarra de hierro o acero y medicamentos), lo que muestra un crecimiento absoluto de \$41.12 (valor expresado en miles de US\$), Entre 2020 y 2023. Por otro lado, los productos importados provenientes de Ecuador han tenido un crecimiento absoluto de \$37.15 en el mismo período, centrado en productos vinculados a la acuicultura y manufactura (pescado fresco, alambre de los demás aceros aleados, camarones y conservas de pescado)⁷⁰.

Gráfico 2. Intercambio comercial entre Ecuador y Costa Rica (valor real expresado en miles de US\$)



Fuente: Elaboración propia tomando como referencia la base estadística de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER)⁷¹

Asimismo, se destaca el encuentro empresarial entre ambos países llevado a cabo en septiembre de 2024, en Quito, cuyo objetivo fue la promoción de la entrada en vigencia del acuerdo entre ambos países. La actividad fue promocionada por la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) y se centró en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio y

⁷⁰ Promotora de Comercio Exterior. “Portal Estadístico de Comercio Exterior”, PROCOMER, <https://sistemas.procomer.go.cr/estadisticas/inicio.aspx>

⁷¹ Promotora de Comercio Exterior. “Portal Estadístico de”...

empleo, así como el intercambio de conocimientos y experiencias entre ambas naciones⁷². No obstante, si bien el Acuerdo ofrece oportunidades significativas como la eliminación de aranceles de importación, donde el 84% de los productos entre ambos países se verán beneficiados por esta medida⁷³, así como una proyección de incremento del 10% en las exportaciones ecuatorianas hacia Costa Rica⁷⁴, es probable que existan diversos desafíos estructurales en el proceso.

Uno de los principales retos es la posible desventaja competitiva para pequeños y medianos productores locales, especialmente ante la rivalidad con firmas extranjeras más consolidadas que podrían desplazar a los productores nacionales, restringir la diversidad del entramado económico y generar la concentración del mercado. Adicionalmente, en el área de inversiones, se requiere un balance entre la apertura del capital extranjero y la preservación de la autonomía estatal ante la regulación económica, lo que requiere el diseño de acuerdos que no comprometan la capacidad de los gobiernos para llevar a cabo políticas que beneficien el desarrollo nacional sostenible.

En resumen, aunque el Acuerdo ofrece una oportunidad para revitalizar el comercio bilateral y estimular la integración económica, su efectividad estará ligada a la implementación de políticas complementarias que resguarden a sectores vulnerables, fomenten la sostenibilidad y garanticen un equilibrio entre los intereses comerciales y las demandas nacionales. Por lo anterior, el Observatorio de Política Internacional (OPI) continuará en el monitoreo y análisis de la evolución de este Acuerdo, a fin de determinar posibles tendencias e impactos de su implementación.

Emiratos Árabes Unidos (EAU)

En noviembre de 2024, la Asamblea Legislativa ratificó el Acuerdo Integral de Cooperación Económica con Emiratos Árabes Unidos (EAU), cuyo objetivo es el impulso del comercio y la inversión en áreas como tecnología, agroindustria y sostenibilidad. Adicionalmente, se define un marco de colaboración futura en ámbitos como el turismo y la cultura⁷⁵, caso que

⁷² Newsroom Infobae. “Encuentro empresarial Ecuador-Costa Rica buscará oportunidades del nuevo acuerdo comercial”, Infobae, <https://www.infobae.com/america/agencias/2024/09/01/encuentro-empresarial-ecuador-costa-rica-buscara-opportunidades-del-nuevo-acuerdo-comercial/>

⁷³ Swissinfo.ch. “El acuerdo comercial entre Ecuador y Costa Rica entrará en vigor el 1 de octubre”, Swissinfo.ch, <https://www.swissinfo.ch/spa/el-acuerdo-comercial-entre-ecuador-y-costa-rica-entrar%C3%A1-en-vigor-el-1-de-octubre/87506929>

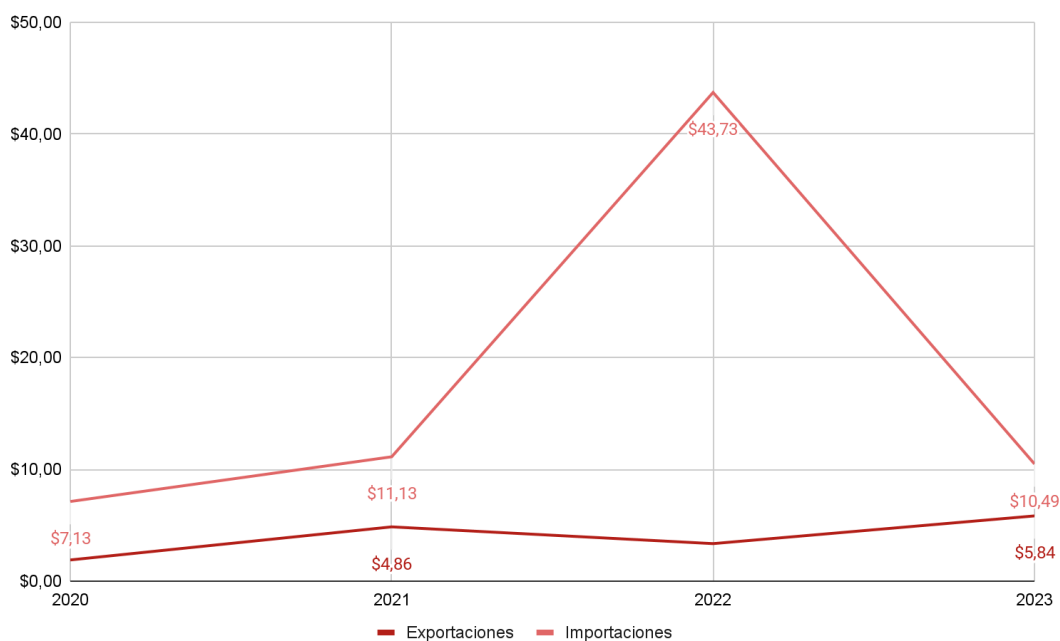
⁷⁴ Grupo Alaire. “Acuerdo comercial con Costa Rica: 80% de las exportaciones de Ecuador sin aranceles desde el 1 de octubre”, Grupo Alaire, https://grupoalaire.com/comercio-exterior/acuerdos-comerciales/acuerdo-comercial-con-costa-rica-80-de-las-exportaciones-de-ecuador-sin-aranceles-desde-el-1-de-octubre/?utm_source=chatgpt.com

⁷⁵ Ministerio de Comercio Exterior. “Asamblea Legislativa aprueba el Acuerdo Integral de Asociación Económica en Comercio e Inversión con Emiratos Árabes Unidos”, COMEX, <https://www.comex.go.cr/sala-de>

responde a la estrategia comercial del actual gobierno, de diversificar su base de socios comerciales en Medio Oriente, así como situarlo como una nación dedicada al desarrollo sostenible y la innovación.

Para el año 2023, la exportación a Emiratos Árabes Unidos (EAU) alcanzó los \$5,84 (valor en miles de US\$), destacándose productos como banano, café oro y muebles, lo que representa un crecimiento absoluto del \$3.94 en comparación al 2020. Por otra parte, las importaciones provenientes de Emiratos Árabes Unidos (EAU), principalmente láminas y placas de plástico, perfiles de hierro o acero, y aceites lubricantes, sumaron \$10.49 en 2023, con un aumento de \$3.36 respecto a los \$7.13 del 2020⁷⁶. Sin embargo, en 2022 las importaciones fueron de \$43.73, lo que muestra una disminución significativa en el período 2020-2023.

Gráfico 3. Intercambio comercial entre Emiratos Árabes Unidos y Costa Rica (valor real expresado en miles de US\$)



prensa/comunicados/2024/noviembre/cp-3006-asamblea-legislativa-aprueba-el-acuerdo-integral-de-asociaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-en-comercio-e-inversi%C3%B3n-con-emiratos-%C3%A1rabes-unidos/

⁷⁶ Promotora de Comercio Exterior. “Portal Estadístico de Comercio Exterior”, PROCOMER, <https://sistemas.procomer.go.cr/estadisticas/inicio.aspx>

Fuente: Elaboración propia tomando como referencia la base estadística de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER)⁷⁷

A pesar de las oportunidades que ofrece el presente Acuerdo, el reto principal es el desbalance comercial en el comercio bilateral, donde a pesar del aumento de las exportaciones de Costa Rica hacia Emiratos Árabes Unidos (EAU), específicamente de \$5.84 miles de US\$, continúa siendo bajo en comparación con las importaciones, que representan \$10.49 miles de US\$, discrepancia que podría generar restricciones en los beneficios que el país puede obtener del Acuerdo. Asimismo, si se considera la notable reducción de las importaciones en 2022 (de \$43.73 millones a \$10.49 millones en 2023) podría ser reflejo de la fluctuación no predecible de la demanda de productos costarricenses en los Emiratos Árabes Unidos (EAU) o cambios en las políticas comerciales, lo que requiere una adecuada gestión para prevenir efectos adversos en la economía del país. Ante ello, surge la necesidad de transicionar a la diversificación del mercado nacional e incluir valor agregado, mediante la innovación y apoyo a pequeñas y medianas empresas, para alcanzar efectos positivos a largo plazo.

Panamá

El 14 de septiembre de 2024, los ministros de Comercio Exterior de Costa Rica y de Comercio e Industrias de Panamá realizaron un encuentro bilateral para abordar diversos aspectos como la integración económica en Centroamérica, la mejora del transporte terrestre de carga en la región y el progreso en la infraestructura de las fronteras⁷⁸. Esto con el objetivo de profundizar la integración económica, principalmente la facilitación del comercio y el intercambio de mercancías mediante la reducción de los tiempos de espera en la frontera y la optimización de la logística en la región.

De manera paralela, los ministros de Agricultura y Ganadería, así como los de Seguridad Pública de ambos países, se reunieron con sus homólogos, con el fin de mejorar la colaboración con las nuevas autoridades nombradas por el presidente José Raúl Molino, quién comenzó su gestión el 01 de julio de 2024⁷⁹. Los encuentros se dieron en el marco de la reciente inauguración

⁷⁷ Promotora de Comercio Exterior. “Portal Estadístico de...”

⁷⁸ Ministerio de Comercio Exterior. “Ministros de Comercio Exterior de Costa Rica y Panamá se reúnen en Paso Canoas para trabajar agenda comercial y de facilitación del comercio”, COMEX, <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/setiembre/cp-2985-ministros-de-comercio-exterior-de-costa-rica-y-panam%C3%A1-se-re%C3%BAnen-en-paso-canoas-para-trabajar-agenda-comercial-y-de-facilitaci%C3%B3n-del-comercio/>

⁷⁹ Ministerio de Comercio Exterior. “Ministros de Comercio Exterior...”

del Centro de Control Integrado Paso Canoas (CCI) como parte del Programa de Integración Fronteriza (PIF) de Costa Rica y el Programa de Integración Logística Aduanera (PILA) de Panamá, evento que subraya la relevancia del Centro de Control Integrado Paso Canoas (CCI) en la región como un punto clave en la optimización de cadenas de suministro y mejora de la conectividad logística.

República de Corea

A cinco años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Costa Rica y Corea del Sur, el comercio bilateral presenta un saldo desfavorable para Costa Rica, con un déficit comercial que creció un 67% entre 2019 y 2023, según datos de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER). Durante este periodo, las exportaciones costarricenses, concentradas en dispositivos médicos, banano, café y desperdicios de cobre, disminuyeron un 28,5%, mientras que las importaciones, lideradas por vehículos (37%), polímeros, vacunas y productos de hierro, crecieron un 26%⁸⁰.

Gráfico 4. Intercambio comercial entre República de Corea y Costa Rica (valor real expresado en miles de US\$)



⁸⁰ Ortega, Gustavo. 19 de diciembre de 2024. “Déficit comercial con Corea se amplía en los primeros 5 años de TLC.” La Nación. Accedido el 10 de enero de 2025. <https://pressreader.com/article/281943138423463>.

Fuente: Elaboración propia tomando como referencia la base estadística de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER)⁸¹

Este escenario refleja la escasa diversificación de las exportaciones de Costa Rica, donde a pesar de los intentos por acceder a nuevos mercados, existe una continua restricción de productos como frutas tropicales y carnes, junto con barreras culturales, comerciales y logísticas. Además, los largos tiempos de transporte marítimo y la competencia asiática afectan la competitividad de productos frescos como la piña.

Frente a este escenario, el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y entidades como Cadexco y Crececx sugieren diversificar la oferta exportable, fortalecer estrategias de mercadeo y superar barreras no arancelarias para mejorar el desempeño comercial⁸². Sin embargo, la mejora de dicho desempeño comercial requerirá la implementación de estrategias que permitan el acceso a mercados de alto valor y garantizar una mayor sostenibilidad en las relaciones comerciales con este país.

II. Relaciones Multilaterales

En el área multilateral, se destaca la diversificación de relaciones comerciales. Según el informe Business Ready del Banco Mundial, el país ocupa un lugar relevante en Comercio Internacional debido a su apertura comercial y las condiciones para la entrada de empresas extranjeras. La incorporación al CPTPP y la firma de acuerdos como el ACCTS y el de Subvenciones a la Pesca de la OMC muestran un interés por impulsar la sostenibilidad, la modernización económica y la gestión de recursos naturales.

Negocios y atracción de inversión extranjera

El Banco Mundial presentó un informe llamado Business Ready donde se propuso a definir los tres pilares para la calificación de cada país los cuales son: un marco regulatorio, servicios públicos y la facilidad operacional. Las maneras en las que se realizó este ranking fue dividir a 10 países por quintil y en total se evaluaron a 50 Estados, en el que Costa Rica obtuvo el puntaje más alto en Comercio Internacional, Ubicación de Negocios y Entrada de Negocios, en esta variable la economía proporciona un sistema para gestión fronteriza coordinada y alineada con las mejores

⁸¹ Ibid.

⁸² Ibid

prácticas como la transparencia de la información y el uso del suelo, se plantean restricciones mínimas a la entrada de empresas extranjeras⁸³. Asimismo, el país se encuentra en el puesto 15 de 50 con una calificación de 71,40 siendo así el segundo país mejor evaluado de Latinoamérica, por lo que el país se encuentra en el segundo quintil⁸⁴.

Estos resultados se evidencian en boletines anteriores del año 2024, donde en la sección de inversión extranjera se suelen ver una gran cantidad de empresas que abren operaciones en el países y otras que buscan expandirse aún más, en su mayoría son empresas que brindan servicio al cliente, soporte técnico o la producción de aparatos tecnológicos del área médica y semiconductores.

En ese sentido, Costa Rica se hizo presente en el Foro de Líderes organizado por la Universidad Estatal de Arizona (ASU). En este evento, el país estuvo representado por el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), la Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER), el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Universidad Técnica Nacional. El foro reunió a representantes de Estados Unidos, Vietnam, Filipinas y Costa Rica con el propósito de analizar oportunidades en la cadena de suministro de semiconductores y fortalecer relaciones con empresas privadas. Durante las sesiones, los participantes intercambiaron experiencias y abordaron temas relacionados con la *formación de talento técnico y el diseño de políticas públicas enfocadas en el desarrollo del ecosistema de semiconductores*⁸⁵.

En relación al fortalecimiento de política pública hay que destacar como se ha posicionado Costa Rica en el ambiente de negocios para el Banco Mundial. Según el informe *Business Ready* del Banco Mundial, Costa Rica presenta fortalezas y debilidades en su ambiente de negocios. Se destaca para el país fortalezas como la estabilidad macroeconómica y el acceso a servicios básicos, pero también señala desafíos como la complejidad de los trámites administrativos y la eficiencia regulatoria⁸⁶. Estas evaluaciones subrayan la necesidad de implementar políticas públicas que

⁸³ Flores, Brandon. 10 de octubre de 2024. "¿Es Costa Rica un destino para hacer negocios en 2024? Veamos lo que dice el reporte de Business Ready del Banco Mundial." El Financiero. Acceso 18 de diciembre de 2024. <https://www.elfinancierocr.com/negocios/es-costa-rica-un-destino-para-hacer-negocios-en/2C2JRSHHOFFOFPPS6CX37XDHR4/story/>

⁸⁴ Flores, Brandon. 10 de octubre de 2024. "¿Es Costa Rica..."

⁸⁵ Flores, Brandon. 10 de octubre de 2024. "¿Es Costa Rica..."

⁸⁶ Flores, Brandon. 10 de octubre de 2024. "¿Es Costa Rica un destino para hacer negocios en 2024? Veamos lo que dice el reporte de Business Ready del Banco Mundial." El Financiero. Acceso 18 de diciembre de 2024. <https://www.elfinancierocr.com/negocios/es-costa-rica-un-destino-para-hacer-negocios-en/2C2JRSHHOFFOFPPS6CX37XDHR4/story/>

impulsen la competitividad del país en el ámbito empresarial como se puede observar a continuación.

Tabla 1. Fortalezas y debilidades en el ambiente de negocios de Costa Rica de acuerdo con el Banco Mundial.

Fortalezas	Debilidades
<p>Costa Rica obtiene la puntuación más alta en el tema de Comercio Internacional, reflejando la apertura comercial del país, al contar con un sistema para la gestión fronteriza coordinado y alineado con las mejores prácticas.</p>	<p>Costa Rica obtuvo la puntuación más baja en el pilar de Eficiencia Operativa, ubicándose en el puesto 40 de 50 países. Este mide la facilidad de cumplimiento del marco regulatorio y el uso efectivo de los servicios públicos directamente relevantes para las empresas.</p>
<p>En el pilar de servicios públicos, Costa Rica obtuvo una calificación de 63.58 puntos, ubicándose en el puesto 12 y también segundo en Latinoamérica, por detrás de Colombia.</p>	<p>El país tiene una de las calificaciones más bajas en el tema de impuestos, con 42.22 puntos.</p>
<p>Costa Rica presenta restricciones mínimas a la entrada de empresas extranjeras. Asimismo, en relación a competencia e insolvencia de negocios, se destaca una baja calificación en el tema de insolvencia empresarial.</p>	
<p>En cuanto al marco regulatorio, el país se ubicó en el puesto 15 de 50, con una calificación de 71.40 puntos – siendo el segundo país mejor evaluado de América Latina en este pilar, solo superado por México –. Este pilar evalúa aspectos como la entrada de negocios, ubicación, servicios, mano de obra, servicios financieros, tratados internacionales, etc.</p>	<p>Costa Rica tiene una baja calificación en el tema de mano de obra, que mide las buenas prácticas en el empleo, regulaciones y servicios públicos desde la perspectiva de empresas y empleados.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Brandon Flores (2024).

La integración de Costa Rica al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)

Sobre el tema sobre la diversificación de sus relaciones internacionales, Costa Rica está en proceso de unirse al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés). Este acuerdo, que representa el 15% del PIB mundial y el 18% del comercio global de bienes, permitiría a Costa Rica acceder a mercados en Asia y el Pacífico, diversificando sus relaciones comerciales⁸⁷. El CPTPP no sólo se reconoce por promover altos estándares en comercio digital, pequeñas y medianas empresas y comercio electrónico, sino que también representa la continuidad de un esfuerzo multilateral previo. Este tratado surge como una respuesta a la decisión de Estados Unidos de retirarse del original Trans-Pacific Partnership (TPP) durante la primera administración Trump⁸⁸. Ante este cambio, los países restantes decidieron avanzar sin la participación estadounidense, logrando preservar gran parte de los principios originales del TPP mediante la creación del Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership (CPTPP). Esta adaptación permitió a los países miembros mantener un marco de cooperación económica robusto y continuar fortaleciendo sus lazos comerciales en un contexto global de creciente incertidumbre. Estos aspectos influyen significativamente en las prácticas comerciales globales que siguen de cerca los intereses y la dirección estratégica de Costa Rica en materia comercial⁸⁹. Al momento de redacción el grupo está compuesto por Japón, Australia, Malasia, Nueva Zelanda, Brunéi, Vietnam, Canadá, Chile, México, Perú, Reino Unido y Singapur.

El ampliar las relaciones comerciales a nivel global a través de la incorporación al CPTPP es una decisión que apunta a oportunidades estratégicas en el ámbito comercial para tener acceso a nuevos mercados en la región del Indo-Pacífico, incluyendo Japón, Australia, Malasia, Nueva Zelanda, Brunéi Darussalam y Vietnam, con los que Costa Rica no tiene

⁸⁷ Gustavo Ortega. 29 de noviembre de 2024. "País recibe invitación para unirse al Acuerdo Transpacífico." La Nación. Acceso 16 de diciembre de 2024 <https://pressreader.com/article/281904483739247>.

⁸⁸ McBride, James, Chatzky, Andrew, and Siripurapu, Anshu. 20 de septiembre de 2021. "What's Next for the Trans-Pacific Partnership (TPP)?" Council on Foreign Relations. Acceso 14 de enero de 2025 <https://www.cfr.org/background/what-trans-pacific-partnership-tp>

⁸⁹ Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). 28 de noviembre de 2024. "Costa Rica invitada a iniciar proceso de ingreso al Acuerdo Transpacífico." Prensa COMEX. Acceso 7 de enero de 2025 <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/noviembre/cp-3008-costa-rica-invitada-a-iniciar-proceso-de-ingreso-al-acuerdo-transpac%C3%ADfico/>

tratados comerciales previos^{90 91}. Aunque se ha señalado que el CPTPP puede ser una herramienta para reducir la dependencia comercial de Costa Rica y fomentar nuevas relaciones comerciales, estas afirmaciones deben evaluarse con cautela. Los tratados de libre comercio, como el CPTPP, no garantizan automáticamente la diversificación comercial ni aseguran beneficios uniformes para todos los sectores económicos. Además, el antecedente del TPP mostró un fuerte componente geopolítico que favorecía los intereses estratégicos de Estados Unidos en el Asia-Pacífico, lo que plantea dudas sobre la neutralidad y los objetivos reales de estos acuerdos. Por lo tanto, cualquier análisis de sus efectos debería considerar no solo los posibles beneficios económicos, sino también las implicaciones geopolíticas y las dinámicas de poder entre las naciones participantes.

El CPTPP representa un mercado de 600 millones de consumidores, lo que amplía significativamente las posibilidades de exportación para los productos costarricenses. Además, el acuerdo fomenta el comercio digital, apoyando a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y promoviendo el comercio electrónico, en línea con la estrategia nacional de modernización económica. Con el CPTPP, que abarca el 15% del PIB mundial y el 18% del comercio global de bienes, Costa Rica fortalece su economía y su posición en el mercado internacional⁹². Según el Ministro de Comercio Exterior, Manuel Tovar, esta incorporación materializa una de las prioridades de la administración Chaves Robles: llevar más Costa Rica al mundo y más mundo a Costa Rica.

El acuerdo busca estimular la atracción de inversión extranjera directa, destacando la oportunidad de posicionar al país en cadenas globales de valor, lo que le permitirá participar activamente en la producción y el comercio internacional, maximizando sus ventajas competitivas. Además, el CPTPP permitirá actualizar las disciplinas que rigen los acuerdos comerciales existentes con países como Canadá, Chile, México, Perú, Reino Unido y Singapur de acuerdo a la información proporcionada por Comex⁹³.

⁹⁰ Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). 28 de noviembre de 2024. “Costa Rica invitada a iniciar proceso de ingreso al Acuerdo Transpacífico.” Prensa COMEX. Acceso 7 de enero de 2025 <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/noviembre/cp-3008-costa-rica-invitada-a-iniciar-proceso-de-ingreso-al-acuerdo-transpac%C3%ADfco/>

⁹¹ Sebastián May Grosser. 28 de noviembre de 2024. “Costa Rica iniciará proceso de incorporación al Acuerdo Transpacífico.” Delfino.cr. Acceso 16 de diciembre de 2024 <https://delfino.cr/2024/11/costa-rica-iniciara-proceso-de-incorporacion-al-acuerdo-transpacifico>.

⁹² Gustavo Ortega. 29 de noviembre de 2024. “País recibe invitación para unirse al Acuerdo Transpacífico.” La Nación. Acceso 16 de diciembre de 2024 <https://pressreader.com/article/281904483739247>.

⁹³ Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). 28 de noviembre de 2024. “Costa Rica invitada a iniciar proceso de ingreso al Acuerdo Transpacífico.” Prensa COMEX. Acceso 7 de enero de 2025 <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2024/noviembre/cp-3008-costa-rica-invitada-a-iniciar-proceso-de-ingreso-al-acuerdo-transpac%C3%ADfco/>

Sostenibilidad a través del comercio

Por otro lado, en materia de desarrollo sostenible, durante el segundo semestre del 2024 Comex dio a conocer la firma del Acuerdo sobre Cambio Climático, Comercio y Sostenibilidad (ACCTS) junto con Islandia, Nueva Zelanda y Suiza. Este acuerdo busca promover la sostenibilidad a través del comercio, reduciendo aranceles a bienes ambientales y servicios ambientales, así como establecer un marco para eliminar subsidios a combustibles fósiles y una política de etiquetado ambiental para reducir prácticas engañosas a través del *greenwashing*⁹⁴. De esta forma, el acuerdo busca crear un marco de referencia para que otros países asuman compromisos contra la discriminación comercial para facilitar el comercio de bienes y servicios ambientales

Este acuerdo tiene como objetivo principal promover la transición hacia una economía de bajas emisiones, resiliente al cambio climático, sostenible y circular. Una de sus principales medidas es la reducción a 0% de los aranceles sobre más de 300 bienes ambientales, facilitando el acceso a tecnologías sostenibles. Además, el ACCTS integra servicios ambientales establecidos como “aquellos que cumplen con [...] contribuir sustancialmente a las metas ambientales establecidas en el objetivo del capítulo correspondiente. En segundo lugar, no deben ocasionar daños significativos a otros propósitos ambientales”⁹⁵. El acuerdo también establece la eliminación de los subsidios sobre combustibles fósiles, reduciendo los incentivos a la producción y uso de combustibles contaminantes. Asimismo, se incorporan directrices para combatir las prácticas de comercio desleal con el etiquetado ambiental voluntario, lo que permite a las empresas añadir valor a productos amigables con el ambiente y proporciona a los consumidores información para tomar decisiones más conscientes⁹⁶. Para ello, este acuerdo será remitido a la Asamblea Legislativa para su respectivo trámite y entrará en vigor una vez que al menos tres de los cuatro países firmantes hayan completado los procedimientos legales internos⁹⁷, por lo que se recomienda dar un seguimiento en la sección de la comisión de relaciones internacionales y comercio exterior de la Asamblea Legislativa de este boletín en futuras ediciones.

⁹⁴ Ministerio de Comercio Exterior. “Acuerdo sobre Cambio Climático, Comercio y Sostenibilidad (ACCTS): Documento explicativo”. Acceso 10 de enero de 2025. <https://www.comex.go.cr/tratados/accts/>

⁹⁵ Ministerio de Comercio Exterior. “Acuerdo sobre Cambio Climático...”

⁹⁶ Ministerio de Comercio Exterior. “Acuerdo sobre Cambio Climático...”

⁹⁷ May Grosser, Sebastián. 28 de noviembre de 2024. “Costa Rica iniciará proceso de incorporación al Acuerdo Transpacífico.” Delfino.cr. Acceso 16 de diciembre de 2024 <https://delfino.cr/2024/11/costa-rica-iniciara-proceso-de-incorporacion-al-acuerdo-transpacifico>.

A este respecto del apartado, el 16 de noviembre de 2024, Costa Rica depositó el instrumento de aceptación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC, acompañado de un fondo de asistencia técnica para facilitar la implementación de las medidas. Este acuerdo, adoptado en 2022, tiene como objetivo principal eliminar las subvenciones destinadas a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), así como a la pesca en poblaciones sobreexplotadas y en áreas no reguladas de alta mar. Hasta la fecha, alrededor de 59 países y la Unión Europea han respaldado esta iniciativa, que forma parte del Anexo 1A del marco normativo del comercio de mercancías. Para su entrada en vigor, el acuerdo requiere la ratificación de dos tercios de los miembros de la OMC (111 países) ⁹⁸. Además, incluye beneficios como un fondo para apoyar a países con menores recursos en la adopción de las nuevas normativas, reforzando así los esfuerzos globales para combatir el comercio ilegal de recursos pesqueros y proteger los ecosistemas marinos.

No obstante, para que la normativa sea aceptada por los Estados miembros se debe presentar un instrumento de aceptación de los 166 países que conforman la OMC. Por otra parte, la finalidad de esta normativa prohíbe las subvenciones a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), el fin de combatir esta problemática es gestionar la explotación de las poblaciones sobreexplotadas y regular la pesca en las zonas de alta mar⁹⁹. Por otra parte, la directora de la OMC Ngozi Okonjo-Iweala destacó que Costa Rica predica con el ejemplo al tener una trayectoria de protección marina y la promoción de prácticas sostenibles, aplaudiendo su dedicación a los esfuerzos globales para promover los esfuerzos globales para la promoción de la pesca sostenible¹⁰⁰.

Finalmente, esta normativa ayudaría a gestionar la problemática de la pesca ilegal, donde se propone gestionar la documentación ilegal y el falsificar o ocultar la identidad de buques pesqueros, así como proteger los ecosistemas marinos y no sobre explotar a las diversas especies de peces. La protección de los ecosistemas marinos es un tema que debe de estar presente, y recordar lo amenazante de prácticas como la pesca de arrastre y las consecuencias negativas que pueden traer para la naturaleza y para la imagen del país sostenible con la que Costa Rica se presenta al comercio internacional.

⁹⁸ Ortega, Gustavo. “País apoya acuerdo de OMC sobre subsidios a la pesca ilegal.” La Nación, <https://pressreader.com/article/281968908222047>.

⁹⁹ Ortega, Gustavo. “País apoya acuerdo...”

¹⁰⁰ Ortega, Gustavo. “País apoya acuerdo...”

III. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

¿Qué papel tendrá Costa Rica en la OCDE en 2025?

En 2025, Costa Rica asumirá un papel de liderazgo en el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con el objetivo de impulsar un comercio sin presiones en un contexto geopolítico marcado por la incertidumbre tras años de distintos conflictos internacionales y una elección presidencial estadounidense – resultando en Donald Trump como presidente electo –. Lo anterior es relevante en materia económica, debido a que, en el mandato anterior de Trump, se marcaría un precedente comercial a partir de una lógica de nacionalismo económico que llevó a tensiones con China, particularmente en relación con la empresa Huawei, la empresa china de productos tecnológicos – entre otros sucesos relevantes durante su mandato previo –.

Ahora bien, el ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Manuel Tovar, participó en el segundo Diálogo Global de Berlín, en el cual explicó las líneas de liderazgo que asumirá el país durante su mandato en la OCDE. Asimismo, expresó que la interrupción comercial internacional por la pandemia del COVID, conflictos armados y «el mayor apetito de algunos países y economías relevantes a ejercer coerción económica sobre otros» ayudará a que la resiliencia en las cadenas de suministros ocupe un papel muy importante en el liderazgo de Costa Rica en la OCDE.¹⁰¹ El liderazgo de Costa Rica en la OCDE se centrará en varios aspectos clave, observados en la siguiente tabla:

¹⁰¹ Flores, Brandon. 10 de octubre de 2024. "¿Es Costa Rica un destino para hacer negocios en 2024? Veamos lo que dice el reporte de Business Ready del Banco Mundial." El Financiero. Acceso 18 de diciembre de 2024. <https://www.elfinancierocr.com/negocios/es-costa-rica-un-destino-para-hacer-negocios-en/2C2JRSHHOFFOFPPS6CX37XDHR4/story/>

Tabla 2. Puntos claves en el liderazgo de Costa Rica ante la OCDE para el año 2025.

Comercio sin presiones	Resiliencia en las cadenas de suministro
El país buscará promover un comercio internacional donde no existan presiones económicas de unos países sobre otros. Esto es particularmente relevante en un contexto mundial de conflictos y tensiones geopolíticas, así como las elecciones en EE.UU.	Se dará prioridad a la resiliencia de las cadenas de suministro, debido a las interrupciones comerciales causadas por eventos como la pandemia y conflictos como el de Rusia contra Ucrania. Costa Rica considera que la resiliencia en las cadenas de suministro es esencial para el comercio internacional.
Economía digital e inteligencia artificial	Sostenibilidad e inclusividad
Se promoverá el buen uso y la gobernanza de los principios de la inteligencia artificial dentro de la agenda de la OCDE.	Se dará hincapié en la sostenibilidad y la inclusión, buscando que el comercio beneficie a poblaciones olvidadas como mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas.
Atención a las incertidumbres geopolíticas	Mayor presencia de Europa en Centroamérica
El país es consciente de las crecientes incertidumbres geopolíticas que marcarán las relaciones internacionales en 2025, incluyendo las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Costa Rica es una economía muy expuesta a lo que suceda en Estados Unidos.	Costa Rica buscará que la Unión Europea (UE) juegue un papel más importante en Centroamérica, promoviendo valores como la democracia, la estabilidad, la igualdad y la sostenibilidad.

Fuente: Elaboración propia con base en la noticia del medio de comunicación Infobae¹⁰² y Helicet Benavides.¹⁰³

¹⁰² Newsroom infobae. “Costa Rica apostará por un comercio sin presiones al frente de la OCDE en 2025”, Infobae, <https://www.infobae.com/espana/agencias/2024/10/02/costa-rica-apostara-por-un-comercio-sin-presiones-al-frente-de-la-ocde-en-2025/>

¹⁰³ Helicet Benavides. 2 de octubre de 2024. “Costa Rica apostará por un comercio sin presiones al frente de la OCDE en 2025.” CB24 Noticias. Acceso 18 de diciembre de 2024. <https://cb24.tv/2024/10/02/costa-rica-apostara-por-un-comercio-sin-presiones-al-frente-de-la-ocde-en-2025/>

Conclusiones

La diversificación de mercados, el fortalecimiento de relaciones internacionales y la promoción de la sostenibilidad en el comercio son pilares fundamentales de esta estrategia. En este contexto, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Ecuador y la ratificación del Acuerdo Integral de Cooperación Económica con Emiratos Árabes Unidos (EAU) destacan como pasos clave para ampliar y diversificar los socios comerciales, consolidando así la presencia de Costa Rica en mercados emergentes y estratégicos.

Asimismo, la colaboración con países vecinos, como Panamá, refuerza la integración económica regional, mientras que la optimización de la logística fronteriza impulsa el comercio intrarregional, promoviendo sinergias que potencian la competitividad del país. Sin embargo, en contraste con estos avances, el comercio con Corea del Sur enfrenta desafíos que han llevado a replantear estrategias, reconociendo la importancia de diversificar no sólo mercados, sino también servicios para consolidar una posición más robusta en ese mercado específico.

De manera complementaria, esta reorientación estratégica se alinea con una visión multilateral, en la que Costa Rica ha demostrado liderazgo en sectores clave como los semiconductores. La búsqueda activa de alianzas con países como Vietnam y Filipinas, en foros internacionales como el Foro de Líderes de la Universidad Estatal de Arizona, subraya la intención de fortalecer la integración en cadenas globales de valor. A ello se suma la participación activa en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), lo que refuerza la resiliencia económica del país y abre puertas a nuevos mercados en la región del Indo-Pacífico.

En conjunto, estas acciones no solo diversifican y fortalecen las relaciones comerciales, sino que también posicionan a Costa Rica como un referente en comercio digital y sostenibilidad, reafirmando su compromiso con una economía abierta, resiliente y alineada con los desafíos del comercio global. En cuanto a sostenibilidad, la firma del Acuerdo sobre Cambio Climático, Comercio y Sostenibilidad (ACCTS) y la adhesión al Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC demuestran un firme compromiso con la protección ambiental y la transición hacia una economía baja en emisiones. Estas iniciativas promueven tanto el acceso a tecnologías limpias como la implementación de políticas que favorecen el comercio justo y respetuoso con el ambiente.

Por último, el papel que Costa Rica asumirá en 2025 dentro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) reafirma su liderazgo en temas clave como la sostenibilidad, la inclusión y la economía digital. Este posicionamiento estratégico permitirá

al país no solo influir en la agenda global, sino también fortalecer su economía y mejorar la competitividad nacional. En conjunto, estas acciones reflejan una visión integral del comercio exterior, donde la diversificación, la sostenibilidad y la innovación se combinan para garantizar un desarrollo económico inclusivo, resiliente y alineado con las demandas del mercado global.

Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior

:: Septiembre-noviembre 2024

Jacqueline Arias Madrigal, UCR
Oriana Calderón Montenegro, UCR
Marcela Delgado Salamanca, UCR
Naomy Mora González, UCR
Aitana Rojas Delgado, UCR

Durante los meses que estudia el presente boletín la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior trató un total de siete expedientes, de los cuales seis fueron aprobados por el fondo y por lo tanto enviados al plenario para su aprobación, mientras que el restante fue archivado según el Artículo 106 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, después de dos votaciones resultadas en empate. Además de estos expedientes, se resalta que durante el periodo estudiado se vuelve a traer a la comisión la discusión del Decreto N°44.196 en relación con la implementación de la tecnología 5G en Costa Rica.

I. Proyectos de Ley

1. Expediente N° 22.596. *Aprobación del Protocolo Adicional al Convenio entre el Gobierno de Costa Rica y la Universidad Para La Paz relativo a la sede de la Universidad.*

Con respecto a este proyecto se presentó un informe afirmativo de subcomisión, el cual más tarde fue aprobado de manera unánime por las diputaciones presentes¹⁰⁴. Posterior a esto se presentaron tres mociones, de las cuales dos fueron rechazadas¹⁰⁵. La primera de ellas establecía el no reconocimiento de pagos retroactivos a la Universidad para la Paz y que la obligación del pago se haría efectiva a partir del 2025. La discusión de la moción dio paso a un debate sobre la obligatoriedad del pago. Esto ya que hasta el momento el pago anual de los 50.000 dólares, calificaba como aporte voluntario, sin embargo con la aprobación del proyecto

¹⁰⁴ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º6 (04 de septiembre de 2024).

¹⁰⁵ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º6

se formaliza el aporte y se transforma en una obligación¹⁰⁶. Ante esto, el diputado Campos alegó que el convenio en ningún momento califica el monto como voluntario y que además este estipula que entrará en vigor por medio de la formalidad constitucional, es decir al ser aprobado por la Asamblea Legislativa¹⁰⁷, por lo que la moción no es realmente necesaria, pero a su vez abre el cuestionamiento de porque se han girado los pagos a la Universidad para la Paz desde el 2015 sin que el proyecto fuera aprobado por el legislativo.

En cuanto a la segunda moción rechazada, esta tenía la intención de que el monto de 50.000 dólares fuera destinado a generar beneficios y descuentos en las matrículas, mientras obligaba a la universidad a evidenciar esto ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica¹⁰⁸. Esta moción fue rechazada ya que implicaba una modificación de fondo del convenio y según lo establecido en el informe de subcomisión, el departamento de servicios técnicos de la Asamblea Legislativa aclaró que no era competencia del Legislativo el modificar por el fondo el proyecto¹⁰⁹. En cuanto a la moción que fue aprobada, esta se referiría al reordenamiento de los documentos del expediente para que este cumpliera con los requisitos necesarios¹¹⁰.

La discusión por el fondo del proyecto se mantuvo acalorada, parte de las diputaciones presentes hablaron de la importancia de mantener la relación diplomática con la ONU por medio de la Universidad para la Paz. Mientras que, por otro lado, también se resaltó la irregularidad del trámite de los pagos, desde el porqué se establece en específico el monto de 50.000 dólares, hasta por qué se giró sin haber sido aprobado el convenio por la Asamblea Legislativa¹¹¹.

Finalmente, tras dos votaciones que resultaron en empate, el proyecto fue archivado sin más discusión, esto conforme al Artículo 106 del Reglamento de la Asamblea Legislativa¹¹², que establece el procedimiento a seguir en caso de empate en las votaciones.

2. **Expediente N° 24.117.** *Reforma al Artículo 2 de la Ley 9430 “Aprobación del protocolo de enmienda del acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, hecho en Ginebra, el 27 de noviembre de 2014, y su anexo (Acuerdo sobre facilitación del comercio) para la inclusión del Ministerio*

¹⁰⁶ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º6

¹⁰⁷ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º6

¹⁰⁸ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º6

¹⁰⁹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º6

¹¹⁰ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º6

¹¹¹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º6

¹¹² Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º6

de Economía Industria y Comercio y la Cámara de Comercio de Costa Rica en el Consejo Nacional de Facilitación del Comercio

Para este proyecto se presentaron tres mociones, las cuales todas fueron rechazadas¹¹³. La primera de ellas incluía la incorporación de un representante de la Cámara Costarricense de pequeñas y medianas empresas (PYMES) al Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC), la segunda, discutía la inclusión de un representante de la Cámara Nacional de la Economía Social Solidaria, mientras que la tercera buscaba permitir invitar a instituciones públicas y privadas, como las universidades públicas, a las sesiones del consejo¹¹⁴. Las tres mociones fueron rechazadas por considerarse inconexas al proyecto. Sin embargo, la diputada Ruíz aprovechó para resaltar la importancia de diversificar las representaciones de diferentes sectores y de la academia en este tipo de espacios¹¹⁵.

Posterior a esto se presentaron dos informes afirmativos de subcomisión. El primero de ellos, suscrito por mayoría, incluía además la recomendación de aprobar en conjunto con el informe una moción de texto sustitutivo, el cual modificaba el Artículo 2 del protocolo. Dicho informe fue rechazado ya que los cambios que se pretendían hacer en el texto iban en línea con las mociones anteriormente presentadas¹¹⁶, por lo que se considera que haría el proyecto inconexo. Por otro lado, el segundo informe, no proponía ningún cambio al fondo del proyecto, es decir este únicamente trataba la inclusión del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y la Cámara de Comercio de Costa Rica en el Consejo Nacional de Facilitación del Comercio, sin sugerencias adicionales, este segundo informe fue aprobado. Finalmente el proyecto fue aprobado por el fondo con un total de seis votos a favor y un único voto en contra por parte del diputado José Pablo Sibaja¹¹⁷.

3. Expediente N° 24.258. Aprobación de la adhesión al convenio por el que se instituye una Organización Internacional de Metrología Legal

En cuanto a este proyecto, también se presentó un informe afirmativo de subcomisión, mismo que fue aprobado. Posteriormente el proyecto fue aprobado por el fondo de manera unánime por las siete diputaciones presentes¹¹⁸.

¹¹³ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º6

¹¹⁴ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º6

¹¹⁵ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º6

¹¹⁶ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º6

¹¹⁷ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º6

¹¹⁸ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º6

4. Expediente N° 24.474. *Convenio Internacional para la prevenir la contaminación por los Buques, 1973, Protocolos I y II, modificado por sus protocolos de 1978 y 1997, sus anexos y enmiendas.*

Este proyecto de Ley busca la adhesión de Costa Rica al Convenio MARPOL, un instrumento internacional clave para prevenir la contaminación marina ocasionada por buques, incluyendo emisiones atmosféricas, vertidos de hidrocarburos, sustancias nocivas y basura¹¹⁹.

El presente fue asignado a la subcomisión N°3, integrada por Manuel Morales Díaz como coordinador, Monserrat Ruíz Guevara y José Pablo Sibaja Jiménez¹²⁰. Posteriormente se presentó una moción con la finalidad de que este proyecto sea enviado a consulta a las siguientes instituciones: Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), Dirección de Navegación y Seguridad, Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Incopesca, Universidad Nacional (UNA), Universidad de Costa Rica (UCR), Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, JAPDEVA, APM Terminals, INCOP. Dicha moción fue aprobada con unanimidad de votos¹²¹.

Más adelante, durante el periodo estudiado por el presente boletín, fue presentado y aprobado con unanimidad de votos el informe afirmativo presentado por la subcomisión. Posterior a esto se pasó a votar el expediente por el fondo, que de igual forma fue aprobado por unanimidad¹²².

5. Expediente N° 24.428. *Aprobación del “Acuerdo Integral de Asociación Económica en Comercio e Inversión” entre la República de Costa Rica y Los Emiratos Árabes Unidos, suscrito en San José, Costa Rica, el día diecisiete del mes de abril del año dos mil veinticuatro.*

Durante los meses estudiados por el presente boletín, el periodo de consulta de este proyecto finalizó, sin embargo, debido a que este proyecto fue atendido en pleno, no se presenta un informe de subcomisión, por lo que se pasa a la discusión por el fondo de manera directa. Los diputados presentes, mencionaron aspectos cruciales sobre el acuerdo integral, destacando sus ventajas y la relevancia de la relación comercial con los Emiratos Árabes Unidos.

¹¹⁹ Asamblea Legislativa «Expediente N° 24.474» Sistema de Información Legislativa: Proyectos de Ley. <https://d1qqtien6gys07.cloudfront.net/wp-content/uploads/2024/07/24474.pdf>

¹²⁰ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º6

¹²¹ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º7 (11 de septiembre de 2024).

¹²² Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º13 (13 de noviembre de 2024)

En primer lugar, Daniel Vargas Quirós afirmó que el proyecto no evoca a mayor discusión, dado que las audiencias llevadas a cabo durante el periodo de consulta han demostrado las ventajas del acuerdo¹²³. Además, destacó la buena gestión del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) en las negociaciones e incentivó a las diputaciones a votar a favor, enfatizando la liberalización comercial como una política histórica exitosa de Costa Rica¹²⁴.

Por su parte, la diputada Monserrat Ruíz Guevara señaló que la aprobación del acuerdo constituye un mensaje positivo para el Gobierno y la población, fortaleciendo las relaciones bilaterales con una zona estratégica para el crecimiento comercial¹²⁵. Paralelamente, también se menciona que el tratado incorpora disposiciones innovadoras, como un apartado dedicado a las pequeñas y medianas empresas y colaboración económica; sumado a esto se menciona que la aprobación de este convenio puede llegar a tener un impacto positivo en la diversificación de productos en Costa Rica¹²⁶. Finalmente, se procedió con la votación por el fondo proyecto, el cual con unanimidad de votos se aprueba¹²⁷.

6. Expediente N° 24.373. *Aprobación de la Adhesión de Costa Rica al Acuerdo en el Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar Relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional.*

Para este expediente se presentó un informe afirmativo de subcomisión, el cual fue aprobado por las diputaciones presentes, para después ser sometido a votación por el fondo. El expediente fue aprobado de manera unánime con un total de siete votos¹²⁸.

7. Expediente N° 24.427. *Aprobación del Convenio Constitutivo y el Convenio de Administración del Fondo Multilateral de Inversiones III (FOMIN III)*

Para este expediente se presentó una moción para recibir a representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para referirse al proyecto. La moción fue aprobada de manera unánime con ocho votos a favor¹²⁹.

¹²³ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º8 (18 de septiembre de 2024).

¹²⁴ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º8

¹²⁵ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º8

¹²⁶ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º8

¹²⁷ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º8

¹²⁸ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º9 (02 de octubre de 2024)

¹²⁹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º9

Para la siguiente sesión ordinaria, sostenida el miércoles nueve de octubre del 2024, se presentaron a audiencia al señor Franciso Javier Urra, representante del Banco Interamericano en Costa Rica; a William Ernest, especialista senior del Banco Interamericano para Costa Rica; y también al señor Marcelo Cabrol, jefe de la unidad SKI, (escalabilidad, conocimiento, impacto) del Banco Interamericano de Desarrollo¹³⁰. El señor Francisco Urra, comenzó su intervención, explicando de manera muy general cómo funciona el BID, y aclaró que actualmente esta organización es un grupo que se divide en tres grandes secciones¹³¹, BID, BID Invest y FOMIN III o BID Lab¹³². Además aclaró que este último está dedicado a impulsar el desarrollo de una manera un poco más experimental, lo que permite impulsar la innovación, siendo esta la principal razón por la que se argumenta que Costa Rica debería ratificar el convenio, ya que esto le permitiría mantener una posición como país innovador en la región¹³³.

La segunda parte de la intervención estuvo a cargo de Marcelo Cabrol, quien explicó que BID Lab se enfoca principalmente en temas de innovación y emprendedurismo. BID Lab se plantea como objetivo procurar que este tipo de proyectos logren un mejor posicionamiento en el mercado de manera más rápida y efectiva, brindándoles acceso a financiamiento y nuevas tecnologías¹³⁴. A lo largo de su intervención, expuso el compromiso de BID Lab con el medio ambiente, aquellos sectores más vulnerables de la población, la inclusión activa de mujeres y personas jóvenes en la economía y el desarrollo tecnológico de las comunidades. Aunado a esto se mencionó que uno de los principales enfoques de esta organización, además de las antes mencionadas, es la generación y renovación del conocimiento¹³⁵. Finalmente el señor Cabrol termina su intervención mencionando que Costa Rica ha sido uno de los países con valores de retorno más altos en temas de inversión, listando varios de los proyectos que han sido impulsados, remarcando el impacto y la diversidad de estos en el país ¹³⁶.

Finalmente, la exposición pasó a manos de William Ernest, quien habló más detalladamente de algunos de los proyectos mencionados por el señor Cabrol. Para cerrar, William Ernest mencionó que para el futuro, muchos de los proyectos contemplados se relacionan con temas de agricultura y capital natural, permitiendo a los pequeños productores

¹³⁰ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º10 (09 de octubre de 2024)

¹³¹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º10

¹³² Se indica que ambos términos se refieren a lo mismo, BID Lab es el nombre del proyecto, mientras que FOMIN III es el nombre jurídico bajo el que está suscrito. Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º10

¹³³ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º10

¹³⁴ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º10

¹³⁵ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º10

¹³⁶ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º10

el diversificar sus productos y enfrentar de la mano de la tecnología las afectaciones de la crisis climática¹³⁷, para así impulsar y mantener en vigencia la economía exportadora de Costa Rica.

Posterior a la exposición inicial, se abrió un espacio de preguntas, en el cual participaron los diputados Gilberto Campos, Daniel Vargas y Monserrat Ruiz. Por su parte el diputado Campos cuestionó la distribución del tipo de operaciones que se realizan en el país, esto debido a que solamente el 14% está dirigido a cooperación técnica no reembolsable, en contraposición con un 77% de operaciones reembolsables, lo que alzó preocupaciones por lo anteriormente mencionado por Marcelo Cabrol, quien declaró que las operaciones de BID Lab estaban dirigidas a ayudar a personas en condición de vulnerabilidad y pobreza¹³⁸. Sin embargo, los expositores lograron aclarar que esta distribución está contemplada para asegurar la sostenibilidad del proyecto, ya que este modelo permite reinvertir el dinero¹³⁹. También como parte de las aclaraciones brindadas se esclarece qué BID Lab se concentra en proyectos para el desarrollo, mediante los cuales se llega a beneficiar a poblaciones vulnerables¹⁴⁰, por lo que el beneficiario final si llegan a ser este tipo de sectores.

Por otro lado, el diputado Daniel Vargas, expuso cómo la perspectiva mundial del grupo BID es un factor de vital importancia para la innovación y el beneficio de las actividades comerciales en el país, ya que según argumentó, el desconocimiento de la banca local ante proyectos que involucran nuevas tecnologías puede llevar a emprendedores a tomar medidas que reducen los potenciales beneficios de estos¹⁴¹. La diputada Monserrat Ruiz consultó sobre quiénes serán los colocadores de crédito para los proyectos en Costa Rica, cómo se determinarán los costos, y si los beneficiarios incluirán tanto PYMES como empresas grandes, entre otros temas de logística. También destacó la necesidad de ampliar el alcance hacia zonas rurales y sectores productivos específicos, como pesca y agricultura¹⁴².

En respuesta, los representantes del BID Lab explicaron que su enfoque está en el uso de tecnología digital y fintechs para masificar el acceso al crédito, priorizando proyectos productivos de Micro y pequeñas empresas (MYPES) y PYMES con tasas de mercado y plazos amplios de pago, y que como fue mencionado anteriormente, los proyectos contemplados procuran el uso de nueva tecnología en actividades como la agricultura¹⁴³. Como parte de las respuestas para la diputada Monserrat, se aclaró que BID Lab tiene el objetivo de invertir en

¹³⁷ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 10

¹³⁸ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 10

¹³⁹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 10

¹⁴⁰ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 10

¹⁴¹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 10

¹⁴² Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 10

¹⁴³ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 10

empresas que se encuentran en sus primeras etapas¹⁴⁴, por lo que empresas ya establecidas entrarían más en el área atendida por BID Invest.

Posterior a la audiencia, se continuaron las discusiones sobre los aspectos estratégicos y financieros que involucra la participación de Costa Rica en este fondo administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Durante el periodo estudiado, se aprobaron por unanimidad varias mociones, destacando la aprobación del informe de subcomisión y el proyecto por el fondo, en las que participaron cinco diputados, quienes manifestaron su respaldo absoluto a la propuesta¹⁴⁵.

Según lo expuesto durante la discusión del proyecto, este respaldo a la propuesta se fundamentó en los beneficios económicos que obtuvo el país al participar en etapas anteriores del FOMIN (FOMIN I y II). Según los datos presentados Costa Rica ha obtenido un retorno de \$95 por cada dólar invertido desde 1993, por lo que el beneficio obtenido por el país alcanza los \$92.3 millones, distribuidos en recursos nacionales y regionales¹⁴⁶.

II. Propositiones varias

Conflicto Rusia-Ucrania

Durante el periodo estudiado la comisión recibió al señor José Roberto Rodríguez Quesada, exdiputado de la República. El motivo de dicha audiencia fue referirse a una propuesta de paz para el conflicto entre Rusia y Ucrania.

Durante la audiencia, el exdiputado expuso sobre las facultades de la comisión para abordar temas relacionados con la paz mundial y la posibilidad de tomar acciones en la resolución de conflictos. Asimismo, subrayó la amenaza de una posible tercera guerra mundial debido a las crecientes tensiones en el escenario internacional¹⁴⁷. Señaló lo trascendental que resulta evitar la prolongación de conflictos armados, apelando al derecho internacional y a los acuerdos Minsk I y II, y abogando por soluciones diplomáticas para este conflicto.

La propuesta del señor Rodríguez Quesada consistió, en promover un alto al fuego mediante la posibilidad de que Costa Rica colabore en la organización de una conferencia internacional de paz, en conjunto con las Naciones Unidas y con la presencia de las partes en conflicto¹⁴⁸. Asimismo, sugirió la implementación de zonas amortiguadoras para reducir las

¹⁴⁴ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º10

¹⁴⁵ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º12 (23 de octubre de 2024)

¹⁴⁶ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º12

¹⁴⁷ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º7

¹⁴⁸ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º7

tensiones y equilibrar el poder entre ambos países. También enfatizó la necesidad de priorizar un enfoque diplomático.

En este sentido, el exdiputado destacó el rol de Costa Rica en la participación de estas negociaciones, debido a su reconocimiento como un país neutral y referente en derechos humanos. Recordó hechos como la abolición del ejército en 1948 y la obtención del Premio Nobel de la Paz en 1987, esto como hechos que otorgan validez y autoridad diplomática al país para colaborar en la resolución del conflicto armado, especialmente mediante la diplomacia parlamentaria y en coordinación con la Cancillería¹⁴⁹. Finalmente, remarcó la importancia de atender este conflicto debido a los posibles efectos negativos que podría tener para Costa Rica, como el alza en los precios y un agravamiento de la inflación¹⁵⁰.

Una vez iniciado el espacio de preguntas, se encuentra que el diputado José Pablo Sibaja manifestó su interrogante acerca de si la propuesta ya se había entregado a la Cancillería, insinuando que un acuerdo previo con el Poder Ejecutivo podría simplificar el procedimiento. Rodríguez Quesada replicó que la intención inicial era presentar la propuesta primero a la Asamblea previo a la presentación ante la Cancillería, lo que facilitaría la generación de consensos y, potencialmente, una mayor legitimidad para tratar el conflicto¹⁵¹.

El diputado Daniel Vargas, por otro lado, valoró el trabajo de Rodríguez Quesada e indicó que, pese a que la disputa entre Rusia y Ucrania está a miles de kilómetros de distancia, la trayectoria de Costa Rica como ejemplo de paz mundial otorga importancia a cualquier acción que el país pueda tomar. Vargas convocó a llevar a cabo un estudio más detallado, y tratar de establecer un vínculo con la Cancillería para asegurar que los esfuerzos no sean en vano o aislados, y así elaborar una propuesta viable¹⁵². En respuesta, el exponente resalta la importancia de las sugerencias del diputado Daniel como una estrategia para que Costa Rica, a través de su imparcialidad y diplomacia parlamentaria, ayude a intervenir en conflictos a nivel mundial. Rodríguez subraya que es crucial tratar asuntos como las áreas de influencia y una correcta separación política y territorial en conflictos como el de Ucrania y Rusia para progresar en soluciones. Además, enfatiza la importancia de la cooperación entre el Gobierno y la Cancillería para que la nación desempeñe un papel proactivo y adquiera importancia en estas conversaciones internacionales.

¹⁴⁹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º7

¹⁵⁰ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º7

¹⁵¹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º7

¹⁵² Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º7

Por su parte, Gilberto Campos concuerda con Vargas, enfatizando que Costa Rica no puede permanecer aislada de los conflictos internacionales, dado que el índice de paz mundial y la importancia de la paz para el comercio y el crecimiento económico del país son asuntos esenciales¹⁵³. Además, Campos subrayó la relevancia de una política exterior proactiva y la colaboración a nivel global.

Luego de finalizada la audiencia, se presenta la moción N.º02-07, avalada por varios diputados, la cual pide que la propuesta sea enviada a la Cancillería para que sea evaluada como un estímulo al Gobierno de la República. En el debate por esta moción, el diputado Daniel Vargas resaltó la importancia de cualquier esfuerzo por la paz y respaldó la evaluación del informe de Rodríguez por parte de la Cancillería. La propuesta fue sometida a votación, resultando en siete votos a favor por parte de los diputados. Sin embargo, el diputado Oscar Izquierdo Sandí no emitió voto. Luego de resultar aprobada la moción, la Comisión decidió remitir el documento a la Cancillería con el fin de establecer la ruta más adecuada a seguir en relación con la propuesta de José Roberto Rodríguez Quesada¹⁵⁴.

Compra de bienes inmuebles en el exterior

Este tema fue llevado a comisión gracias a una moción presentada en sesiones anteriores a raíz de las declaraciones dadas en Comisión de Asuntos Hacendarios sobre la intención del Gobierno de la República de “endeudarse a largo plazo”. La persona convocada para referirse al asunto, el señor Arnoldo André Tinoco, canciller de la República, expuso que con esto se refería a la posibilidad de compra de sedes diplomáticas en el exterior, con el objetivo de reducir los costos de alquiler¹⁵⁵. Actualmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores no alquila oficinas en Costa Rica, pero sí en otros países, lo que genera un gasto significativo. En un plan piloto, se revisaron los pagos de alquiler en diez representaciones, encontrando que estos ascienden a \$1,180,925 anuales, con aumentos sujetos a las condiciones de los contratos¹⁵⁶.

Las embajadas realizaron estudios de mercado, identificando propiedades con precios promedio de \$3.5 millones y enganches de alrededor de \$400,000. Además, se evaluaron costos adicionales, como mantenimiento, penalidades por terminación de contratos de alquiler y posibles créditos. Sin embargo, la mayoría de las representaciones no califican para créditos

¹⁵³ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º7

¹⁵⁴ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º7

¹⁵⁵ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º10

¹⁵⁶ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º10

bancarios debido a la inmunidad diplomática, lo que lleva a considerar opciones con bancos de desarrollo como el BCIE o el BID¹⁵⁷.

Decreto del Poder Ejecutivo N°44.196

En primera instancia se presentó el señor Guillermo Rojas Guzmán, presidente de la Comisión de Promoción de Competencia (Coprocom), quien explicó su preocupación ante posibles barreras generadas por el decreto¹⁵⁸. El señor Rojas expuso cómo aunque el decreto busca garantizar seguridad y privacidad, su análisis reveló que ciertas disposiciones, como el artículo 10, podrían limitar la competencia al excluir proveedores internacionales no adheridos al Convenio de Budapest. Esto reduce opciones tecnológicas, innovación y eleva costos, afectando a consumidores y empresas¹⁵⁹.

El expositor aclaró que desde Coprocom se enfatizó la necesidad de regulaciones equilibradas que consideren tanto la seguridad como la competitividad. Razón por la que se propuso un enfoque diferenciado que permita a proveedores de alto riesgo participar en áreas no críticas, reservando las áreas críticas para aquellos con altos estándares de seguridad¹⁶⁰. También subrayó la importancia de la neutralidad tecnológica, evaluando proveedores según criterios objetivos de seguridad, sin discriminación por origen o tecnología¹⁶¹. La discusión fue amplia y se contó con la participación de diversas diputaciones, sin embargo, parece que el panorama continúa en las mismas condiciones que hace unos meses atrás: un ejecutivo indispuerto, que hace caso omiso a criterios técnicos, que parece estar tomando decisiones por influencias geopolíticas y un decreto que sigue sin adaptarse a las medidas de neutralidad tecnológica establecidas por la OCDE.

En relación con este decreto, también se sostuvo una audiencia con Adolfo Cruz Luthmer presidente de Camtic y con Ana Lucía Ramírez Calderón, directora ejecutiva de Infocom¹⁶². Estas personas buscaban referirse a una moción ya aprobada, así como sobre los costos y consecuencias de la aplicación del Decreto. Por su parte la Señora Ana Lucía Ramírez, expuso que este decreto tiene gran impacto ya que presenta regulaciones que recaen de manera directa sobre las redes de telecomunicaciones, y que dichas regulaciones no fueron consultadas

¹⁵⁷ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º10

¹⁵⁸ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º11 (16 de octubre de 2024)

¹⁵⁹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º11

¹⁶⁰ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º11

¹⁶¹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º11

¹⁶² Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º13

en su momento, causando así incertidumbre jurídica y técnica¹⁶³. A raíz de lo cual comenta que desde Infocom están abiertos al diálogo y esperan una modificación en el decreto¹⁶⁴.

Seguidamente, el presidente de la Camtic, Adolfo Cruz, el cual expone que respecto a términos de costos de implementación no hay una aproximación, sobre cuánto se espera que sea. Aunado a esto, comenta que con respecto a las estrategias de implementación, esto dependerá de cada operador, pero que sí es importante destacar que, si bien es necesaria la implementación de la red 5G en el país, dicha implementación representa cambios, costos e implicaciones que deben ser analizadas con detenimiento por parte de todos los sectores involucrados¹⁶⁵.

Además, se contó con la comparecencia del Señor Henry Guevara Guevara, director Consejo Directivo Grupo ICE y la Señora Kathya Villar Bonilla, directora Consejo Directivo Grupo ICE¹⁶⁶. Las representaciones del ICE destacaron que los litigios legales en curso, concretamente los contenciosos administrativos presentados por un sindicato y dos por la empresa Huawei, son el principal obstáculo que les impide lanzar los servicios 5G. Se menciona también que no han recibido, al tiempo de la audiencia, ningún tipo de notificación de los tribunales, es decir, que no se han resuelto estos contenciosos con la rapidez necesaria¹⁶⁷.

Se hizo hincapié en las importantes repercusiones financieras derivadas del retraso del 5G. Se proyectaron pérdidas de aproximadamente US\$289 millones de dólares en cuatro años por la imposibilidad de implementar la tecnología. El retraso también sitúa a Kolbi en desventaja competitiva frente a los operadores privados que ya han lanzado servicios 5G¹⁶⁸.

Ante esto se resalta lo anteriormente mencionado por el señor Guillermo Rojas Guzmán, ya que aunque el decreto N° 44196-MSP-MICITT pretendía abordar los problemas de ciberseguridad relacionados con la tecnología 5G, esté contribuyó a la creación de polémica y las disputas legales que obstaculizan el despliegue de la 5G por parte del ICE¹⁶⁹. Los requisitos y restricciones del decreto, en particular los relacionados con el Convenio de Budapest (un tratado internacional sobre ciberdelincuencia), fueron objeto de debate, y algunos miembros de la Asamblea cuestionaron su necesidad y su impacto en la libre competencia¹⁷⁰.

¹⁶³ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 13

¹⁶⁴ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 13

¹⁶⁵ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 13

¹⁶⁶ Asamblea Legislativa «Acta de la Sesión Ordinaria» Actas de la Sesión N.º 14 (27 de noviembre de 2024)

¹⁶⁷ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 14

¹⁶⁸ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 14

¹⁶⁹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 14

¹⁷⁰ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 14

La diputada Monserrat Ruíz Guevara afirmó explícitamente que el decreto, que hace cumplir el Convenio de Budapest, limita la libre competencia y es responsable de las pérdidas económicas sufridas por el ICE debido al retraso de la tecnología 5G¹⁷¹. Argumentó que el decreto prioriza un marco discriminatorio sobre los principios de la Ley General de Telecomunicaciones, como la neutralidad tecnológica y la no discriminación. El diputado Óscar Izquierdo Sandí señaló que el decreto, al imponer requisitos específicos relacionados con el Convenio de Budapest, ha creado una situación en la que ciertas empresas quedan excluidas de participar en el mercado de la tecnología 5G, obstaculizando la libre competencia¹⁷².

El diputado José Pablo Sibaja Jiménez también sugirió que la insistencia del Gobierno en aplicar el Convenio de Budapest para restringir a determinadas empresas parece una decisión arbitraria más que una respuesta a verdaderas amenazas de ciberseguridad, ya que no existen pruebas de ciberataques reales en el sector de las telecomunicaciones en el país, por lo cual, este convenio podría causar más consecuencias negativas que positivas al perjudicar la libre competencia en el mercado de las telecomunicaciones¹⁷³.

A pesar de los contratiempos, los representantes del ICE aseguraron que se estaban preparando activamente para el despliegue de la tecnología 5G con las siguientes estrategias:

- Inversión en infraestructura de red: El ICE ha invertido en reforzar su red principal, su red de transporte y su infraestructura de fibra óptica, incluyendo tecnología DWDM. El objetivo de estas inversiones es crear una red robusta y de alta velocidad, preparada para soportar servicios 5G una vez superados los obstáculos legales¹⁷⁴.
- FWA: Reconociendo las limitaciones impuestas por las disputas legales, el ICE se ha centrado estratégicamente en soluciones alternativas 5G. La institución ha colaborado con RACSA para desarrollar el proyecto FWA (Acceso Inalámbrico Fijo) 5G, que tiene el objetivo de dar respuesta a las necesidades de las industrias, las ciudades inteligentes y la automatización doméstica (domótica)¹⁷⁵.
- Énfasis en la educación pública: ICE reconoce la importancia de la concienciación pública y la comprensión de la tecnología 5G y sus beneficios. Tienen previsto poner

¹⁷¹ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 14

¹⁷² Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 14

¹⁷³ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 14

¹⁷⁴ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 14

¹⁷⁵ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 14

en marcha iniciativas educativas para informar al público sobre las capacidades, características de seguridad y aplicaciones potenciales de la tecnología 5G¹⁷⁶.

- Preparación para la adquisición de tecnología 5G: El ICE ya ha preparado un proceso de licitación para la adquisición de equipos e infraestructura 5G. La licitación está diseñada para cumplir con las políticas y regulaciones públicas, asegurando un proceso transparente y competitivo para seleccionar las mejores soluciones 5G para Costa Rica¹⁷⁷.

Conclusiones

Como cierre vale la pena resaltar lo sucedido con el **Expediente N° 22.596**, ya que de manera general, lo que se ha observado durante esta administración, la comisión había mostrado tener un criterio similar sobre los expedientes discutidos. Si bien es cierto que se han presentado diferencias de criterio anteriormente, no se había visto a la comisión tan dividida como en su discusión alrededor de este expediente.

Por otro lado, también llama la atención la vuelta del Decreto N°44.196 a la agenda. Sin embargo, tal como se puede ver por medio de audiencias sostenidas, parece prevalecer la insistencia por parte del gobierno de aplicar dicha normativa sin realizar las modificaciones sugeridas con las consecuencias que esto podría implicar en términos legales y económicos.

¹⁷⁶ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 14

¹⁷⁷ Asamblea Legislativa. Actas de la Sesión N.º 14